

UN AUTO CONSTITUCIONAL VETA LA REELECCIÓN CONTINUA O DISCONTINUA POR MÁS DE DOS VECES

## TCP ratifica que **Evo Morales no puede volver a ser candidato** a la presidencia

• La determinación aplica a los órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial, "sin posibilidad de ampliarse a un tercer mandato".

P.3

• Brics oficializa su invitación y el Estado Plurinacional acepta unirse al bloque.

• En julio de 2025, el país iniciará la producción de mil toneladas de carbonato de litio.

• Se confirma que en diciembre se entregarán seis plantas del complejo industrial del Mutún.

• El Presidente lanzó el plan nacional de repoblamiento de flora y fauna ante los incendios.



SECTORES CONDENAN LA BOCHORNOSA ACTITUD DE LOS EVISTAS EN EL LEGISLATIVO

### Cuatro años de gestión rumbo al Bicentenario con desarrollo e industrialización para Bolivia

P.6-15

// FOTO: JORGE MAMANI

Sueño Bicentenario presenta a los **100 becados** que llevarán en alto el nombre del país

P.26-27

// FOTO: MIN. SALUD

El fiscal Mariaca solicita la **extradición inmediata** de Maximiliano Dávila a los EEUU

P.2

// FOTO: ARCHIVO

El Banco Central de Bolivia deja sin efecto la resolución que precisaba fechas de cómputo de las reservas en oro

P.28

# Seguridad

• Ahora El Pueblo

La Fiscalía General del Estado ha solicitado formalmente al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que dé curso a la extradición del exjefe antidrogas Maximiliano Dávila hacia Estados Unidos, donde enfrenta acusaciones por narcotráfico, informó el fiscal general del Estado, Roger Mariaca.

Roger Mariaca, titular de la institución, anunció ayer en La Paz que esta medida responde a un requerimiento del Gobierno estadounidense, y la decisión final sobre la extradición quedará en manos del TSJ, que deberá evaluar el caso y emitir una resolución.

“Hemos solicitado la extradición de Maximiliano Dávila hacia Estados Unidos”, afirmó Mariaca durante su declaración, detallando que la Fiscalía revisó exhaustivamente la documentación presentada tanto en Bolivia como en Estados Unidos.

La petición de extradición fue gestionada inicialmente por el Departamento de Estado estadounidense y enviada a la Cancillería boliviana, que procedió a remitir el caso al Tribunal Supremo, conforme a los procedimientos diplomáticos.

Dávila, quien encabezó la Fuerza Especial de Lu-

## AL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

# Fiscalía solicita avalar la extradición de Maximiliano Dávila hacia EEUU

El exjefe antidrogas se encuentra detenido preventivamente en el penal de San Pedro de La Paz desde 2022, acusado por legitimación de ganancias ilícitas.

cha Contra el Narcotráfico (FELCN) en 2019 durante el gobierno de Evo Morales, se encuentra detenido preventivamente en el penal de San Pedro de La Paz desde 2022, acusado en el país de legitimación de ganancias ilícitas.

### LA INVESTIGACIÓN

La Fiscalía ha ampliado la investigación a sus familiares y colaboradores cercanos, aunque no ha formulado cargos adicionales por narcotráfico. Sin embargo, la Administración para el Control de Drogas (DEA) de Estados Unidos lo ha señalado como uno de los líderes clave en operaciones de tráfico de drogas en la región, lo cual dio pie al proceso de extradición solicitado por la justicia estadounidense.

En agosto de este año, la solicitud de extradición fue formalizada, y en semanas recientes el TSJ solicitó a la Fiscalía un análisis detallado sobre los antecedentes

Maximiliano Dávila, encabezó la FELCN en 2019 durante el gobierno de Evo Morales.

// FOTO: ARCHIVO



penales de Dávila en Bolivia, un paso necesario para considerar el avance en el trámite de extradición.

En respuesta, Mariaca aseguró que el Ministerio

Público está comprometido con una postura estricta frente al narcotráfico y subrayó que su gestión pondrá énfasis en una lucha frontal contra este delito.

“Vamos a ser tajantes en la lucha contra el narcotráfico; seremos uno de los principales acusadores y actuaremos de manera firme para garantizar la justicia”, concluyó.

## EN PASOS NO HABILITADOS ENTRE AMBOS PAÍSES

# Bolivia y Chile fortalecen la lucha contra el contrabando en la frontera compartida

• Ahora El Pueblo

**Bolivia y Chile han fortalecido sus esfuerzos conjuntos para combatir el contrabando a lo largo de su frontera compartida, cumpliendo con los compromisos asumidos en el XV Comité de Fronteras e Integración.**

Ambos países establecieron canales de comunicación permanentes y acordaron medidas para ejecutar operativos bina-

cionales, intercambiar información y definir nuevos puntos de control en pasos no habilitados.

El jefe de la Unidad de Coordinación del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando, Elmer Llusco, informó sobre los avances alcanzados, destacando que Bolivia y Chile ya implementan acuerdos clave para enfrentar el contrabando, especialmente en zonas de difícil acceso, como las comunidades de Putre y General Lagos.

“Estos compromisos se han cumplido mediante el envío de

puntos focales a la Cancillería, lo que permite un flujo de información eficiente entre las instituciones responsables”, dijo Llusco.

Los acuerdos comprenden el intercambio constante de información entre la Aduana Nacional, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando y el Comando Estratégico Operacional de Bolivia, así como la colaboración de Carabineros y la Aduana de Chile.

// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA



Coordinación de efectivos entre Bolivia y Chile para combatir el contrabando.

# Política



Autoridades del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) durante un seminario en la ciudad de Sucre.

// FOTO: TCP

“ Para los Órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial el ejercicio de dicho mandato será por dos periodos similares, sean estos continuos o discontinuos, sin posibilidad de ampliarse a un tercer mandato”.

Auto Constitucional

• Ahora El Pueblo

## AUTO CONSTITUCIONAL 0083/2024 ECA

El Tribunal Constitucional Plurinacional determinó que no se puede repostular por más de dos veces de forma continua o discontinua a la Presidencia, Vicepresidencia y a cargos en el Legislativo y Judicial, con lo que ratificó la inhabilitación de Evo Morales a una nueva candidatura presidencial en 2025.

# El TCP ratifica que Evo Morales no podrá ser candidato presidencial

Para forzar su candidatura, el expresidente alentó un bloqueo de caminos por 24 días, además de buscar eludir la justicia por un tema de trata y tráfico de personas.

La decisión está contenida en el Auto Constitucional 0083/2024 ECA de la Sala Cuarta del Tribunal Constitucional que responde a la solicitud de enmienda, complementación y aclaración presentada por el diputado de Creemos José Carlos Gutiérrez sobre la Sentencia Constitucional Plurinacional 1010/2023 de diciembre de 2023 que, a la luz de la Opinión Consultiva Nro.28/21 del junio de 2021, declaró que la reelección indefinida no es un derecho humano.

### AUTO CONSTITUCIONAL

“El periodo de mandato de los representantes nacionales se sujetará a las reglas constitucionales señaladas en el mismo, siendo posible para los Órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial el ejercicio de dicho mandato por dos periodos similares, sean estos continuos o discontinuos, sin posibilidad de ampliarse a un tercer man-

dato; dado que, el fin del Constituyente, a partir de lo determinado por la Constitución Política del Estado en actual vigencia es evitar de cualquier modo la permanencia de una autoridad electa; en el caso de los Órganos Ejecutivo y Legislativo por más de diez años; en el Judicial por más de 12 años; y en el Electoral a uno solo sin posibilidad a reelección”, refiere el primer punto del Por Tanto del auto constitucional.

Morales fue electo por primera vez presidente del Estado en diciembre de 2005, luego volvió a postular y ser reelecto en 2009, con la vigencia de la nueva Constitución, y en 2014 siguió el mismo camino. Para postular en 2019, convocó a un referéndum que le dijo No a una nueva candidatura, por lo que acudió al TCP y logró una sentencia que estableció que es un derecho humano la repostulación.

Amparado en el fallo, postuló en 2019 y ganó las elecciones en medio de denuncias de fraude electoral. Un movimiento cívico-político, junto a un motín policial y el retiro de apoyo militar, lo forzaron a dimitir. Ahora habló abiertamente de su derecho a volver a terciar en las justas de 2025 y logró que en un congreso del MAS lo declararan candidato.

Justamente en el fallido congreso de Lauca Ñ de octubre de 2023, que no fue registrado por el Tribunal Supremo Electoral, Morales fue declarado candidato único a la presidencia.

Con el fin de garantizar su candidatura, impulsó un bloqueo de caminos entre el 14 de octubre y el 6 de noviembre para que se reconozca el congreso de Lauca Ñ y su candidatura, además de evitar un proceso por trata y tráfico de personas.



Evo Morales queda inhabilitado para postular a la presidencia.

// FOTO: RRSS

# Sociedad

## EL ACTO SE CELEBRÓ EN EL TELEFÉRICO ROJO

# La segunda versión del evento Mujeres Extremas 2024 fue un éxito en La Paz

Participaron en la cita destacadas mujeres de la sociedad boliviana.

- Vilma Condori

**El Parque de las Culturas y de la Madre Tierra fue ayer el escenario principal de la segunda versión de Mujeres Extremas 2024, un evento organizado por Mi Teleférico, ONU Mujeres y BancoSol.**

La iniciativa busca visualizar a las mujeres bolivianas que rompen barreras y desafían los estereotipos de género en distintos campos.

“Hoy celebramos a esas mujeres extremas que, enfrentando todo tipo de obstáculos, demuestran que no hay barrera para romperse. A través de sus historias nos inspiran a seguir avanzando hacia un horizonte donde la igualdad y el respeto sean una realidad”, indicó la gerente de Desarrollo de Proyectos de Mi Teleférico, Gloria Isla Llanos.

La gerente agregó que la colaboración con ONU Mujeres y BancoSol busca crear espa-



*Mujeres participantes del evento que se realizó en La Paz.*

cios donde las historias de estas mujeres valientes inspiren a otras. “Creemos en la movilidad urbana y en el poder de las historias extremas. Queremos compatibilizarlo para que todas las mujeres que dan todo en extremo puedan sentirse inspiradas”, señaló.

La representante de ONU Mujeres, Nidya Pesántez, habló sobre la importancia de derribar los estereotipos de género. “No es un error compartir el espacio que se pensaba que solo era para hombres. Hay espacios para la humanidad, y está compues-

09.00

**HORAS DE AYER** inició la actividad que tuvo como objetivo abrir camino hacia una sociedad más igualitaria.

|||||

ta por hombres y mujeres de todas las edades y colores. Abramos la mente y el corazón, demos la vuelta a la página del estereotipo, crezcamos libres”, expresó.

Entre las invitadas destacadas estuvieron la atleta Guadalupe Tórrez, la nadadora Karen Tórrez, la campeona de jiu jitsu Francielly Ruiz, la técnica electricista Martha Quispe Guarachi, la campeona de taekwondo María Celeste Añez, la pionera cholita escaladora Dora Magueño, y la ingeniera agrónoma Natalia Miserendino, entre otras mujeres que demostraron que no hay límites.



Trabajadores bolivianos.

# Procesarán a la empresa Maving Gold SRL

• **Ahora El Pueblo**

**El Ministerio de Trabajo, a través de la jefatura regional en Uyuni, Potosí, formalizará, ante la instancia judicial, un proceso legal en contra de la empresa Maving Gold SRL por una serie de vulneraciones “reiterativas” a los derechos laborales.**

De acuerdo con el informe de la inspectora, de las 47 observaciones técnicas que debía corregir esta empresa, solo ocho fueron resueltas; como consecuencia de ello, la firma ya fue sancionada con Bs 192 mil.

Seguidamente, en la inspección laboral, se evidenció que la empresa no cumple con la entrega de ropa de trabajo y carece de medidas de seguridad industrial para sus obreros, que están expuestos de forma diaria al traslado de ácido sulfúrico y queroseno; por ello fue sancionada con Bs 72 mil, acumulando esta empresa un total de Bs 264 mil por concepto de multas por infracciones técnicas y laborales.

En las últimas horas, los trabajadores hicieron una toma simbólica de la planta, esperando que los empleadores de origen asiático puedan cumplir con las observaciones hechas por el Ministerio de Trabajo y garanticen un espacio de trabajo con las condiciones idóneas, trabajando así por hacer preservar los derechos laborales establecidos por ley.

- **Vilma Condori**

**En un emotivo evento en Yacuiba, departamento de Tarija, la Lotería Nacional entregó el segundo premio de Bs 10 mil a Silvana Vásquez Alfaro, ganadora del segundo lugar del sorteo Felicidades Bolivia, del mes de agosto.**

“El hermano Lucho Arce nos ha enviado aquí a través de la Lotería Nacional que es el brazo social de nuestro estado, hemos llegado aquí hace un mes a entregar ayuda a una familia que había sufrido un incendio en su hogar, indicó la directora general de la Lotería Nacional, María Nélide Acuña, en contacto con la prensa.

## SE APOYÓ A UNA FAMILIA QUE TENÍA EXTREMA NECESIDAD

# Premian a la ganadora de la Lotería y entregan una ayuda social en Tarija

La ganadora es una joven estudiante de la carrera de Contaduría, quien en el acto de entrega agradeció al Jefe de Estado y a la Lotería Nacional por hacer posible este tipo de ayuda.

Además de la entrega del premio, la Lotería Nacional brindó ayuda solidaria a una familia en situación de vulnerabilidad. El beneficiario fue Andrés Martínez Mamani, quien tiene 56 años y cuatro hijos en edad escolar que abandonaron sus estudios debido a que a su padre

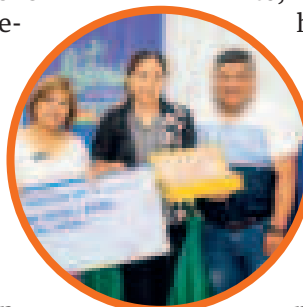
le diagnosticaron neumonía y tuberculosis.

Durante el acto de entrega de la ayuda benéfica, Acuña expresó: “¡Nuestro presidente Lucho Arce te ha mandado todo esto!”.

A esta familia se le dio audífonos, bicicleta, set de herramientas, entre otros equipos y materiales que puedan generar recursos y así permita a

toda la familia sustentarse y mejorar su condición de vida.

En el contexto del evento, la Lotería Nacional hizo la invitación a la población en general para que participe en el sorteo vigente Sembrando Esperanza, con un premio mayor de Bs 150 mil, reafirmando su compromiso con el bienestar de la población boliviana en su conjunto.



# Economía

• Ahora El Pueblo

Los créditos de las diferentes líneas de negocio y la asistencia técnica del banco de desarrollo estatal transformaron la calidad de vida de 12.877 productores y emprendedores del departamento de Potosí.

La información la dio a conocer el gerente del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), Ariel Zabala.

## CRÉDITOS

En Potosí, el BDP otorgó créditos directos o de Primer Piso a 6.911 unidades productivas, con un saldo de cartera de Bs 286 millones a octubre de 2024, refiere una nota de prensa.

La mayor parte del financiamiento está destinada al sector agricultura y ganadería, que representa 81%, seguido de la industria manufacturera con una participación del 12%.

La Asistencia Técnica Especializada y Genérica, un elemento diferenciador de la oferta del banco, fortaleció las habilidades de 3.330 productores potosinos en temáticas que consolidan sus habilidades productivas, mejoran los rendimientos, fomentan las buenas prácticas agrícolas y promueven la inclusión financiera.

El BDP aportó también al desarrollo potosino con su cartera de Segundo Piso, otorgando financiamiento a 2.056

## EN EL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

# 12.877 productores mejoran su calidad de vida con los créditos y asistencia del BDP

El asesoramiento técnico especializado y genérico de la entidad fortaleció las habilidades de 3.330 productores potosinos en distintas temáticas.

unidades productivas, mediante instituciones crediticias intermediarias (ICI), créditos que representaron Bs 85,7 millones.

En tanto, en la línea de negocios de fideicomisos, los desembolsos llegaron a Bs 167 millones, en beneficio de 3.910 productores, destacando el SIBOLIVIA, un crédito destinado a sustituir importaciones y reactivar la industria nacional.

El único banco de desarrollo de Bolivia continuará apoyando al desarrollo productivo y sostenible del departamento de Potosí.

Productores de Potosí beneficiados con créditos directos por parte del BDP.



// FOTO: BDP

# 6.911

**UNIDADES PRODUCTIVAS** fueron beneficiadas con créditos directos del Banco de Desarrollo Productivo.



// FOTO: MDRYT



Inauguración de uno de los tres pozos de agua en el municipio de Pocoata.

## CON UN PRESUPUESTO DE MÁS DE BS 1.000.000

# Gobierno entrega tres sistemas de agua subterránea en el municipio de Pocoata

• Ahora El Pueblo

**El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) y la Unidad Ejecutora de Pozos, inauguró ayer tres sistemas de agua subterránea en el municipio de Pocoata, Potosí, con más de Bs 1.000.000.**

Al cumplirse ayer cuatro años de gestión del presidente Luis Arce, el MDRyT encabezado

por el ministro Yamil Flores Lazo redobló su objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta de las comunidades rurales ante efectos climáticos, con la entrega de obras.

Los nuevos sistemas de agua estarán destinados principalmente al riego de cultivos en la región y beneficiarán a pequeños productores agropecuarios de las comunidades Pastopampa, Chacafuco y Fito Fari.

“El Gobierno trabaja de la mano con los productores. Hoy estamos aquí gracias a

nuestro presidente Luis Arce, que nos dio la misión de decir presente con obras que mejoren la calidad de vida y mejoren la producción de alimentos en nuestro país”, señaló la directora general ejecutiva de la Unidad Ejecutora de Pozos, Silvia Delgado.

El viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, informó que el trabajo que desarrolla la Unidad Ejecutora de Pozos es primordial para combatir los efectos del cambio climático como la sequía.

## • Ahora El Pueblo

**En un esfuerzo por restaurar los ecosistemas afectados y proteger la biodiversidad del país, el Gobierno nacional anunció el lanzamiento del Plan Nacional de Repoblamiento de Flora y Fauna, diseñado para revertir el daño ambiental provocado por los incendios forestales de este año.**

En cumplimiento del Decreto Supremo 5225, el plan abarcará los próximos cinco años con el objetivo de recuperar al menos seis millones de hectáreas en áreas protegidas, reservas forestales y tierras fiscales impactadas por el fuego.

En cumplimiento del Decreto Supremo 5225, el plan abarcará los próximos cinco años con el objetivo de recuperar al menos seis millones de hectáreas en áreas protegidas, reservas forestales y tierras fiscales impactadas por el fuego.

“Este año, nuestra flora y fauna ha sufrido como nunca antes debido a los incendios. Como Gobierno, hemos redoblado esfuerzos para controlar el fuego y ahora avanzamos con acciones para repoblar nuestras áreas naturales”, señaló el presidente Luis Arce en su informe de cuatro años de gestión, destacando la prioridad de restaurar los ecosistemas y garantizar la supervivencia de las especies reintroducidas.

A través de programas de conservación específicos, el plan busca no solo el repoblamiento sino también la creación de mecanismos de protección que aseguren el equilibrio ecológico a largo plazo.

El Gobierno subrayó, además, la necesidad de la colaboración de la sociedad para prevenir futuros incendios, incentivando prácticas sostenibles para la habilitación de tierras agrícolas y promoviendo una conciencia ambiental colectiva.

Con el apoyo de todos los niveles de gobierno y el compromiso de la ciudadanía, aseguró que “el país apunta a una recuperación integral de sus ecosistemas, en defensa de la Madre Tierra, que es una tarea de todas y todos”.

**HECTÁREAS DEVASTADAS**

Los incendios forestales re-



Incendio forestal registrado en la Amazonia boliviana.

// FOTO: RRSS

**DESPUÉS DE LOS INCENDIOS EN EL PAÍS**

# El Presidente lanza el plan nacional de repoblamiento de la flora y fauna

El propósito es recuperar al menos seis millones de hectáreas en áreas protegidas, reservas forestales y tierras fiscales impactadas por el fuego.

gistrados a finales de septiembre de 2024 en el país han destruido más de 9,8 millones de hectáreas, superando ampliamente todos los récords históricos de los últimos años, según datos del Gobierno.

El director del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), Eulogio Núñez, que depende del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, informó que, hasta el 8 de octubre del presente año, las áreas quemadas son 9,8 millones de hectáreas y que el 68% de la superficie total devorada por los incendios se encontró en Santa Cruz, el 28% en la región también oriental de Beni y el 3% en el norte del departamento de La Paz.

Sin embargo, el Gobierno afirmó que sofocará por completo los incendios forestales en el país que ha consumido millones de hectáreas de bosques y pastizales.

“Este año, nuestra flora y fauna han sufrido como nunca antes debido a los incendios. Como Gobierno, hemos redoblado esfuerzos para controlar el fuego y ahora avanzamos con acciones para repoblar nuestras áreas naturales”.

**Luis Arce Catacora**  
Presidente de Bolivia



El presidente Luis Arce en los actos protocolares a los cuatro años de gestión de su gobierno.

// FOTO: PRESIDENCIA



## LA UNIDAD DEPENDE DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

# La UPRE entregó 336 proyectos de carácter social en todo el territorio

Gran parte de los recursos, que superan los Bs 1.877 millones, se destinaron a obras e iniciativas dirigidas a mejorar la educación.

// FOTO: ARCHIVO



Una de las obras educativas entregadas mediante la UPRE.

### • Ahora El Pueblo

**En el periodo de cuatro años de gestión, y mediante la Unidad de Proyectos Especiales, el Gobierno priorizó la construcción de infraestructuras sociales, destinando recursos para la edificación de unidades educativas, entre otras, destacó ayer el presidente Luis Arce.**

La UPRE nació con el objetivo de cumplir con las políticas de financiamiento de proyectos en las áreas de salud, deportes, educación, infraestructura social, productiva e infraestructura vial aprobados por Presidencia, garantizando la ejecución física financiera de los mismos.

“Hasta ahora solo con la UPRE hemos entregado 336 proyectos que representa-

ron una inversión de Bs 1.877 millones. Se ha priorizado la entrega de 186 proyectos de construcción de unidades educativas, tinglados en unidades educativas y ambientes complementarios en infraestructuras educativas, obras de construcción de infraestructura social, de deporte, proyectos de infraestructura vial, establecimientos de salud, y proyectos productivos”, manifestó el Jefe de Estado.

Recientemente, el Presidente señaló que en Bolivia se entregaron, entre noviembre de 2020 y en lo que va de este año, 185 obras de infraestructura educativa con una inversión de Bs 900 millones, lo que permitió avanzar en el desafío de mejorar



Luis Arce Catacora

la calidad educativa y las condiciones pedagógicas, entre otros elementos.

El Presupuesto General del Estado aprobó un presupuesto para salud y educación de Bs 55.626 millones. Para educación se aprobó un presupuesto de Bs 28.760 millones, 8,4% más respecto a los Bs 26.347 millones de 2022.

La ministra de Salud y Deportes, María René Castro, destacó los logros del gobierno de Arce y resaltó la importancia de la unidad nacional para enfrentar los desafíos impuestos por la crisis sanitaria global.

Solo para el equipamiento de los hospitales de primer, segundo y tercer nivel, además de entrega de laboratorios, telecentros a escala nacional, insumos y otros, se estima que se invirtieron más de Bs 1.701 millones, además de proyectos como hospitales de cuarto nivel, entre otras inversiones.

En el ámbito deportivo, Castro destacó el apoyo brindado a los atletas, mencionando especialmente la reciente iniciativa para respaldar a los 100 deportistas más destacados de Bolivia, quienes son ejemplo de dedicación y esfuerzo.

## EL PROCESO MÁS DESTACADO DE LA HISTORIA

# Bolivia organizó uno de los censos más modernos, transparentes y confiables

### • Ahora El Pueblo

**Gracias a la realización del Censo de Población y Vivienda es posible ahora tener información confiable sobre los bolivianos, tal como su número, crecimiento y estructura. Este proceso fue el más confiable, moderno y transparente de la historia.**

De esa manera, el presidente Luis Arce Catacora destacó, durante su informe por los cuatro años de gestión, el levantamiento de información que se

realizó el 23 de marzo de 2024 a nivel nacional, el cual se desarrolló en tres etapas: precensal, censal y poscensal.

“Nos enorgullece haber llevado adelante el Censo de Población y Vivienda más moderno, transparente y participativo en la historia de Bolivia. Un paso trascendental que nos permite acceder a información confiable, sobre nuestra gente, su tamaño, crecimiento y estructura”, dijo el presidente Arce durante su informe de cuatro años de gestión.

El Jefe de Estado subrayó que el Censo Bolivia 2024 fue

el más moderno, tomando en cuenta que por primera vez en el país se hizo la Actualización Cartográfica Estadística y georreferenciada, que aseguró un censo con “precisión y claridad” en cada rincón del país.

El Primer Mandatario agradeció a los más de 500.000 censistas voluntarios que participaron activamente en la jornada censal del 23 de marzo en áreas amanzanadas y del 23 al 25 de marzo en áreas dispersas, que visitaron casa por casa para recabar datos a través del cuestionario censal en los nueve departamentos.



El Censo de Población y Vivienda, en marzo de este año.

// FOTO: ARCHIVO



Vista aérea del Complejo Siderúrgico del Mutún, ubicado en Puerto Suárez, Santa Cruz.

// FOTO: MNN

## SERÁN ENTREGADAS SEIS DE LAS SIETE PLANTAS

# El Ejecutivo confirma que el complejo del Mutún operará desde diciembre

El presidente Arce destacó que Bolivia ingresará a la era de la siderurgia e industrialización del mineral de hierro para obtener acero nacional.

• **Angélica Villca**

**El presidente Luis Arce confirmó que en diciembre se inaugurarán seis plantas de las siete que componen el complejo siderúrgico del Mutún, con lo que Bolivia ingresará a la era de la siderurgia e industrialización del mineral de hierro para obtener acero nacional.**

“A tres años de la reactivación del complejo siderúrgico del Mutún, una obra estrella del Bicentenario, tiene un avance del 94 por ciento en su construcción. En diciembre de este año entregaremos seis de los siete módulos que entrarán en operación”, confirmó ayer el Primer Mandatario, durante su informe de gestión.

Agregó que esta puesta en marcha permitirá al país in-

gresar a la era de la siderurgia e industrialización del mineral de hierro para obtener acero boliviano.

### PRUEBAS

La Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM) informó este mes que comenzó el proceso de arranque de los equipos con las pruebas en vacío en cinco de las plantas, y que para inicios de diciembre de este año se prevén los ensayos con carga de hierro. La entrega de las seis plantas está prevista para mediados o finales del último mes del año.

Se proyectó que el complejo opere en su totalidad en marzo de 2025, con la incorporación de la séptima planta, la de Reducción Directa del Hierro (DRI).

Según el proyecto, el complejo industrial producirá cerca de 200 mil toneladas anuales de barras corrugadas para la construcción y alambrón, lo que significa la sustitución de las im-



// FOTO: ESM

El calibrado y pruebas que se hacen en los equipos de las plantas.

portaciones de acero que hace Bolivia en casi un 50%, lo que generará un ahorro de cerca de \$us 200 millones por año.

El presidente Arce destacó que el cerro del Mutún, en Puerto Suárez, Santa Cruz, es una de

las mayores reservas de mineral de hierro del mundo, con un potencial estimado de 40 mil millones de toneladas. “Este recurso representa una oportunidad histórica para el desarrollo de la industria nacional”.

# 1.000

**MILLONES DE DÓLARES**

en importaciones se ahorrará el país si el complejo industrial logra una producción anual de un millón de toneladas de acero.

La primera autoridad del país amplió las expectativas y afirmó que si el complejo siderúrgico logra alcanzar una producción anual de un millón de toneladas de acero, significará \$us 1.000 millones en importaciones. “El Mutún nos podría abastecer con cuatro millones de toneladas de hierro como materia prima al año”.

Añadió que, en caso de exportar hasta 2 millones de toneladas de hierro crudo, la explotación del Mutún permitirá extraer aproximadamente seis millones de toneladas anuales. “Garantizando una fuente de riqueza para el país, hermanas y hermanos: ¡por más de seis mil años!”, dijo.

“Esta es nuestra oportunidad de transformar los recursos naturales en un motor sostenible para el desarrollo de Bolivia. ¡Esta es la Bolivia de la industrialización, que no se debe detener!”, enfatizó Arce.



Trabajos en el salar de Uyuni.

// FOTO: ARCHIVO

“ Si la Asamblea Legislativa aprueba el primer contrato en este mes, en julio de 2025 comenzaremos a producir las primeras mil toneladas de carbonato de litio grado batería”.

**Luis Arce Catacora**  
Presidente del Estado

• **Angélica Vilca**

El presidente Luis Arce afirmó que si la Asamblea Legislativa aprueba este mes el contrato suscrito entre YLB y la empresa rusa Uranium One Group, en julio de 2025 se iniciará la producción de mil toneladas de carbonato de litio grado batería.

“Si la Asamblea Legislativa aprueba el primer contrato en este mes, en julio de 2025 comenzaremos a producir las primeras 1.000 toneladas de carbonato de litio grado batería, y con ello estaremos consolidando nuestra posición en el mercado global. ¡La industrialización del litio también es una realidad!”, informó el Jefe de Estado.

El contrato fue suscrito entre Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) y Uranium One Group en septiembre de este año, y tiene el objetivo de emplazar una planta industrial en el salar de Uyuni, Potosí.

Arce dijo ayer que este primer contrato ya fue remitido al Legislativo para su tratamiento y aprobación, según normativa.

**DETALLES**

De acuerdo con datos de la estatal de litio, el documento establece que la empresa rusa hará una inversión de más de \$us 970 millones para emplazar la planta industrial que será

**DESDE JULIO DEL SIGUIENTE AÑO**

# Bolivia comenzará la producción de mil toneladas de carbonato de litio

La primera autoridad del país indicó que se espera que la Asamblea Legislativa apruebe este mes el contrato firmado entre YLB y la rusa Uranium One Group.

ejecutada en 30 meses, aproximadamente, de manera escalonada, es decir, primero producirá mil toneladas (t), luego nueve mil t, hasta llegar a las 14 mil toneladas métricas.

La tecnología desarrollada por la empresa rusa no utiliza reactivos agresivos en el proceso productivo y procura la máxima recirculación de los flujos de agua, lo que garantiza la preservación de los ecosistemas circundantes.

**NUEVOS CONTRATOS**

El presidente Arce anunció que se espera la firma de dos contratos más con empresas internacionales para la construcción de plantas industriales con tecnología de EDL, y de esa manera aprovechar al máximo los recursos evaporíticos en los salares bolivianos.

“El litio no solo es un recurso, es un recurso estratégico para el mundo y, lo más

importante, una oportunidad para Bolivia y el pueblo boliviano. El mandato del pueblo es claro: que hagamos de este recurso un símbolo de soberanía”, enfatizó.

El Gobierno convocó a empresas y consorcios internacionales con tecnología avanzada para acelerar el proceso de industrialización del litio boliviano, manteniendo el modelo soberano en toda la cadena productiva: explotación, producción y comercialización.

**14**

**MIL TONELADAS MÉTRICAS** de carbonato de litio grado batería es el tope de la producción de la nueva planta industrial.



Los representantes de las empresas rusa y boliviana en la firma del contrato, en septiembre.

// FOTO: ARCHIVO

• Jocelyn Chipana

En su informe por los cuatro años de gestión, el presidente Luis Arce reafirmó su compromiso con la industrialización de Bolivia como estrategia fundamental para reducir la dependencia económica del país hacia el exterior y fortalecer su capacidad productiva. Según el mandatario, esta política, planteada desde el inicio de su gobierno, representa la vía hacia una transformación estructural de la economía boliviana.

“La industrialización de Bolivia no es solo una promesa; es la ruta hacia la transformación estructural de nuestra economía. Industrializar nuestro país significa reducir nuestra dependencia externa, fortalecer nuestra capacidad productiva y construir una economía sostenible, soberana y con capacidad exportadora”, destacó.

Arce recordó que Bolivia atravesó un periodo de bonanza en el sector de hidrocarburos hasta 2014, cuando la producción alcanzó su punto máximo.

Sin embargo, a partir de entonces, según el Presidente, decisiones desacertadas de gestiones anteriores afectaron negativamente la industria, ya que se priorizó la explotación sin inversiones en exploración y desarrollo.

“Hoy, la producción de hidrocarburos ha caído drásticamente, afectando los ingresos de nuestro país y generando una disminución del 54 por ciento en la producción desde aquel auge. En un contexto de iliquidez de divisas, esta falta de previsión en el sector energético es uno de los factores detrás de los retos económicos que enfrentamos ahora”, subrayó.

Desde el inicio de su mandato, el mandatario ha priorizado el fortalecimiento de una base productiva diversificada, apuntando no solo a sustituir importaciones, sino también a exportar productos bolivianos de calidad al mundo.

Actualmente, Bolivia avanza en la construcción de más de 170 plantas industriales en todo el país, de las cuales la mayoría son nuevas iniciativas que responden a la visión productiva del Gobierno.

De acuerdo con el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, la



Las plantas industriales que construye el presidente Arce impulsan el potencial productivo de las regiones.

// FOTO: ARCHIVO

## EN SU DISCURSO POR SUS CUATRO AÑOS DE GESTIÓN

# Lucho destaca la industrialización para romper la dependencia externa del país

Al iniciar su quinto año, el Presidente reafirmó su compromiso de seguir trabajando para diversificar la base productiva del país.

El presidente Luis Arce durante su informe de gestión.

edificación de estas industrias representa una inversión de más de Bs 32.000 millones.

Entre los proyectos estratégicos, Arce destacó las plantas de procesamiento e industrialización de litio; el desarrollo del Mutún; la producción de biodiésel; la industria farmacéutica; la química básica; y la industria del zinc.

A esto se suman plantas procesadoras de alimentos, bioinsumos e industrialización de la hoja de coca, que, según el mandatario, representan un paso firme hacia una Bolivia verdaderamente industrializada.

Arce reafirmó su compromiso de seguir trabajando para diversificar la base productiva del país, no solo para sustituir importaciones, sino para industrializar Bolivia. “Avanzamos en la ruta hacia una Bolivia verdaderamente industrializada, con empleo, producción y una economía que beneficia a todas y todos los bolivianos”, dijo.

“Avanzamos en la ruta hacia una Bolivia verdaderamente industrializada, con empleo, producción y una economía que beneficia a todas y todos los bolivianos”.

|||||  
**Luis Alberto Arce**  
Presidente de Bolivia



// FOTO: PRESIDENCIA



*El presidente Luis Arce durante el informe de sus cuatro años de gestión.*

**/// FOTO: IORGE MAMANI**

## DESTACA LA ESTABILIDAD EN MEDIO DE ATAQUES INTERNOS

# Arce remarca que el asedio y el sabotaje le costaron al Estado \$us 4.000 millones

El Presidente de Bolivia emitió ayer su informe por los cuatro años de gestión y destacó las adversidades que enfrenta desde su administración.

- **Jocelyn Chipana**

**Al iniciar su quinto año de gobierno, el presidente Luis Arce Catacora ofreció un informe sobre su gestión, en el que destacó la estabilidad en medio de complejos desafíos internos y externos. Afirmó que su gobierno enfrenta un asedio y sabotaje con bloqueos que le costaron al Estado más de \$us 4.000 millones.**

“No exagero si digo que nuestro gobierno enfrenta un asedio y sabotaje prolongados como nunca se ha visto en la historia reciente de Bolivia”, expresó Arce en su discurso. En referencia a los bloqueos, subrayó que estas medidas de presión radicales han asfixiado la economía nacional, generando pérdidas masivas para el Estado.

El Ministerio de Economía confirmó la magnitud de estas pérdidas, y señaló que la cifra de \$us 4.000 millones, solo en este año, representa un golpe severo para las finanzas públicas, que han tenido que sobrellevar el impacto de protestas prolongadas y bloqueos en sectores estratégicos.

Desde el inicio de su administración, el presidente Arce ha enfocado sus esfuerzos en lo que él llama la reconstrucción de la patria, luego de una crisis política y social que, en sus palabras, dejó al Estado en un modo de colapso después del gobierno de facto.

En este sentido, destacó que uno de los logros de su gestión fue mantener la estabilidad económica en medio de un panorama internacional complejo, a pesar de las presiones internas que, afirmó, buscan hacer naufragar a su gobierno.

Arce también resaltó los desafíos de reconstrucción que



// FOTO: APG

*El bloqueo de 24 días perjudicó el comercio y la producción nacional.*

su administración ha enfrentado no solo para recuperar la economía, sino también para garantizar la paz social en medio de un contexto de inestabilidad política.

“Nuestra prioridad ha sido y seguirá siendo consolidar una economía sólida y una sociedad unida, a pesar de los obstáculos que enfrentamos”, afirmó.

El mandatario boliviano su-

brayó que la estabilidad económica alcanzada hasta el momento se ha logrado en un entorno internacional adverso, marcado por la volatilidad en los precios de las materias primas y la presión inflacionaria.

A ello se suma, según Arce, un asedio interno que persigue desestabilizar su administración. Sin embargo reafirmó su compromiso de continuar trabajando por el desarrollo del país y la protección de los intereses de los bolivianos.

Con estas declaraciones, el presidente Arce cerró su informe de gestión destacando su compromiso de cara a su quinto año de mandato, asegurando que mantendrá su enfoque en el fortalecimiento de la economía nacional y la consolidación de una Bolivia más soberana y resistente a los embates de la política interna e internacional.

24

## DÍAS DE BLOQUEO

representaron una pérdida de \$us 4.000 millones, según el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



• Angélica Villca

El plan para el retorno a la normalidad que puso en marcha el Gobierno por la afectación del bloqueo de caminos de 24 días tiene el propósito de restablecer el abastecimiento de alimentos y combustible en el país lo antes posible, informó el presidente Luis Arce.

La primera autoridad del país explicó que el reciente corte de vías “inhumano y criminal” de 24 días, protagonizado por los seguidores del expresidente Evo Morales, asfixió la economía nacional y provocó pérdidas económicas superiores a los \$us 2.200 millones, “causando una inflación de 1,41 por ciento solo producto de los bloqueos”.

#### PLAN

“Ante esta situación, nuestro Gobierno ha implementado de inmediato un plan para el retorno a la normalidad, que ya está en marcha, con el propósito de restablecer el abastecimiento de alimentos y combustible en todo nuestro país lo más pronto posible. Por ello nos hemos reunido y continuaremos reuniéndonos con sectores productivos y actores involucrados, convencidos de que, trabajando unidos, superaremos esta situación en el menor tiempo posible”, enfatizó Arce durante su discurso por los cuatro años de su gestión.

El plan estratégico se presentó el jueves, en una reunión entre el Ejecutivo, encabezado por el presidente Arce, con los sectores productivos del país que resultaron afectados por la medida de presión que se inició el 14 de octubre y finalizó el miércoles.

## EL GOBIERNO LO EJECUTA EL ACTUALMENTE

# Plan restituirá la provisión de alimentos y combustibles “lo más pronto posible”

El Presidente calificó el bloqueo de vías de 24 días como “inhumano y criminal”. La medida generó pérdidas de más de \$us 2.200 millones.

Comercialización de combustibles, en La Paz.



// FOTO: ARCHIVO

Se acordó priorizar la dotación de combustible para la producción y el transporte, a través de un sistema de abastecimiento continuo, asegurando que los sectores mantengan sus operaciones y abastezcan a los mercados.

Se acordó la implementación de un canal de abastecimiento permanente para el

La venta y compra de productos agrícolas en un mercado de La Paz.



// FOTO: ARCHIVO

“**Nuestro Gobierno ha implementado de inmediato un plan para el retorno a la normalidad, que ya está en marcha.**”

**Luis Arce Catacora**  
Presidente del Estado

Un camión cisterna transporta carburantes.



// FOTO: ARCHIVO

transporte de carga, con el fin de reducir tiempos y costos logísticos, optimizando el flujo de productos desde las zonas de producción hasta los centros de consumo, con el objetivo de asegurar el acceso de la población a alimentos y bienes básicos.

#### DIÉSEL

Se coincidió en la necesi-

dad de priorizar la distribución de diésel en los nueve departamentos, por ser fundamental para el transporte de insumos y productos agrícolas, especialmente en la campaña de verano. Argumentaron que la disponibilidad continua de diésel permitirá que los productos lleguen de forma efectiva a los centros de abasto y, por ende, a los hogares bolivianos.

• **Mónica Huancollo**

**En su informe de cuatro años de gestión, el presidente Luis Arce informó que el grupo Brics envió una invitación oficial para que el país se sume a ese bloque de países de economía emergente, solicitud que fue aceptada.**

“La presencia de Bolivia en el bloque Brics es irreversible”, afirmó el mandatario boliviano luego de confirmar la noticia de la invitación oficial del grupo Brics, conformado inicialmente por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica. El nombre del bloque responde al acrónimo de estos países.

En la cumbre en 2023 en Sudáfrica se sumaron Egipto, Irán, Emiratos Árabes Unidos y Etiopía, como miembros plenos, inclusión que se formalizó a inicios de este año.

## ESTADO ASOCIADO

En el marco de la XVI cumbre, reunión llevada adelante en la ciudad rusa de Kazán, Bolivia fue incorporada al grupo Brics como Estado asociado, y junto al país ingresaron Argelia, Bielorrusia, Cuba, Indonesia, Kazajistán, Malasia, Nigeria, Tailandia, Turquía, Uganda, Uzbekistán y Vietnam.

Este bloque fue creado en 2006 y en 2009 se celebró su primera cumbre. Es una alianza de países de economía emergente y regiones en desarrollo. Se caracteriza por impulsar lazos históricos de amistad, solidaridad e intereses compartidos entre las regiones, y surge como alternativa al G7.

También busca aumentar su influencia geopolítica. De hecho, con la última inclusión, el bloque amplió su presencia en Sudamérica bajo la premisa de un mundo multipolar más equitativo y justo, postura que comparte el Gobierno de Bolivia.

**ALCANCE**

Las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) indican que los países del Brics representarán el 33,6% de la producción mundial en 2028, en comparación con el 27% del G7.

Arce informó que con la presencia de Bolivia en este bloque el país obtendrá avances en los campos de la economía, finanzas, comercio, cultura, geopolítica y otros.

Bolivia busca apoyo para acelerar la industrialización de los recursos naturales, por ejemplo el litio, con los Brics.



*El presidente  
Luis Arce  
junto a su  
homólogo  
Vladimir  
Putin en la  
cumbre de  
Kazán.*

**//FOIU: PRESIDENCIA**

## ARCE DIJO QUE LA PRESENCIA DEL PAÍS SERÁ PROGRESIVA

# El grupo Brics oficializa la invitación a Bolivia para que se una al bloque

El Gobierno nacional aceptó el ofrecimiento del bloque de economías emergentes, y el presidente Luis Arce auguró avances en la economía.

“

*La presencia de Bolivia en el bloque Brics es irreversible y progresivamente obtendremos avances en la economía”.*

**Luis Arce Catacora**  
Presidente de Bolivia

## Política exterior: el país siente presencia y nuevas oportunidades a escala mundial y regional

En cuatro años, el Estado Plurinacional de Bolivia, a través de la diplomacia de los pueblos por la vida, generó importantes resultados que se reflejan en dos hitos de gran trascendencia para la historia de la patria.

El primero fue conquistado el 24 de octubre con la aceptación de ingreso de Bolivia a los Brics en calidad de Estado asociado.

“Es sin duda el logro más importante de nuestra política exterior en el plano mundial, pues nos coloca como uno de los actores del actual momento de transición hacia un nuevo mundo multipolar”, resaltó el presidente de Bolivia, Luis Arce, durante su informe de gestión a las organizaciones sociales y frente a otros sectores del país.

El segundo hito de la política exterior se regis-

tró a escala regional, cuando el 8 de julio de este año el mandatario boliviano hizo el depósito del instrumento que ratificó la adhesión al Mercado Común del Sur (Mercosur), considerado la quinta economía del mundo. "Este ingreso hace que las bolivianas y los bolivianos seamos ciudadanos del Mercosur", remarcó.

A estos dos hitos que abren oportunidades y mercados para el país, Arce destacó la presencia del país en otros foros como las Naciones Unidas, "donde durante dos años seguidos convocamos a sus Estados miembros a convertir el mundo en un territorio de paz, y no menos importantes han sido nuestros aportes en la Celac, el ALBA y en el ejercicio de la presidencia pro témpore de la Comunidad Andina", dijo el presidente.

• **Mónica Huancollo**

**“Construyamos entre todos la paz que nos demandan nuestras hijas e hijos”, instó el presidente Luis Arce en su informe de cuatro años de gestión que consideró de asedio constante. Dijo que sigue de pie y con la misma firmeza para trabajar por el pueblo.**

“Quiero convocar a todas las y los bolivianos, a toda la oposición, a todos los sectores económicos y sociales para que la gestión 2024-2025 sea la gestión de la paz”, dijo el Jefe de Estado en la plaza Murillo.

El Presidente dio su informe de cuatro años de gestión frente a las organizaciones sociales, empresarios y otros invitados, a quienes él considera que se debe, luego de que diputados evistas causaron la suspensión inaugural de la Asamblea Legislativa en un acto calificado como bochornoso.

El presidente Luis Arce cumplió ayer cuatro años de gestión al mando de Bolivia luego de ganar las elecciones generales con más del 55% de apoyo del pueblo boliviano en 2020.

Su gestión no ha sido nada fácil, coinciden organizaciones sociales y analistas económicos como Martín Moreira y otros sectores.

El mandatario afirmó que heredó un “Estado colapsado” debido a los efectos de la pandemia del Covid-19 y a la mala administración que dejó el gobierno de facto entre 2019 y 2020, tiempo en el que empobreció el país.

A esto se suma un contexto internacional desfavorable,

*El presidente Luis Arce en su discurso en la plaza Murillo.*



// FOTO: PRESIDENCIA

## EXHORTÓ A EVITAR LA CONFRONTACIÓN Y LA VIOLENCIA

# Pese al asedio, Arce afirma que está de pie e insta a trabajar por Bolivia en paz

El país está a 10 meses de celebrar su Bicentenario, además de las elecciones generales. El Primer Mandatario pidió “blindar lo conquistado” hasta ahora.

con conflictos bélicos, crisis económica mundial, inflación galopante que afectó a la economía nacional, por el incremento de insumos importa-

dos. Además del “descuido en una década de la nacionalización de los hidrocarburos”.

Arce reiteró que no se hizo inversión en exploración pe-

tolera, por lo que hoy Bolivia se convirtió en un país dependiente de la compra de combustible, pero a precios excesivamente elevados por la inflación mundial.

El Presidente aseveró que su gobierno estaba consciente de estos problemas y que los iba a superar, pero no previó el asedio constante de actores políticos como Evo Morales.

“Hoy, cuatro años después, lo que no logramos prever como gobierno es que íbamos a tener cuatro años de asedio sistemático, progresivo y permanente desde todos los frentes, como nunca antes se vio en

la historia reciente de nuestro país”, expresó.

### DESAFÍOS ENFRENTADOS

Son más de 16 desafíos que enfrentó el Gobierno nacional desde que asumió la presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, entre estos la inflación importada, resolver la crisis económica en la que dejó el gobierno de facto, pero los más álgidos fueron las marchas, bloqueos y paros que afectaron al país en más de \$us 4.500 millones.

Estas movilizaciones no solo se ejecutaron en las calles, el otro asedio que enfrentó Arce y que permanece laten-

// FOTO: JORGE MAMANI



Organizaciones sociales en la plaza Murillo.

4

**AÑOS** de gestión de Arce se resumen en asedio y boicot constante por bloqueos en las calles y en la Asamblea Legislativa.



“Construyamos entre todas y todos la paz que nos demandan nuestras hijas e hijos, para que nuestras diferencias no lleguen al punto de enfrentarnos violentamente entre hermanas y hermanos, menos a que corra sangre o se impulsen bloqueos de carreteras o acciones desestabilizadoras”.

**Luis Arce Catacora**  
Presidente de Bolivia

► te es el bloqueo en la Asamblea Legislativa, donde la bancada evista trabó leyes sociales, una de lucha contra la impunidad en delitos sexuales a niñas y niños, créditos y otros proyectos que afectaron a la inversión pública para obras.

#### BICENTENARIO

Pese a todos estos problemas, Arce afirmó que “está de pie y firme con el pueblo” en el inicio de su quinto año de gestión, año político, y reiteró a todos los actores trabajar por el país, que el próximo año celebra su Bicentenario.

“Estamos próximos a celebrar nuestro Bicentenario: ¡Hagámoslo unidos y en paz! Construyamos entre todos la paz que nos demandan nuestras hijas e hijos”, subrayó.

Indicó que el Proceso de Cambio trajo mejoras a la economía, lo propio el Modelo Económico Social Productivo, pero que este último es “perfectible”.

El secretario de Comunicación de la CSUTCB, Efraín Mollo, ponderó los cuatro años de gestión del presidente Arce y aseguró que este año que inicia la gestión gubernamental se trabaja para encarar las futuras “trabas” que hará el evismo.

• **Mónica Huancollo**

Un enorme arreglo floral con la tricolor boliviana fue desecho, ni siquiera se respetó la bandera nacional. Los diputados ligados a Evo Morales protagonizaron de nuevo un acto violento, esta vez en la sesión de inicio de gestión del Legislativo, que fue condenado y calificado como ¡vergüenza nacional! por autoridades y la sociedad en su conjunto.

“Lamentablemente hemos presenciado otro acto vandálico protagonizado por parte de la bancada evista en la Asamblea Legislativa. El evismo nuevamente demuestra con sus hechos que no tiene voluntad de diálogo”, reprochó el presidente Luis Arce durante su informe de cuatro años de gestión en la plaza Murillo de La Paz en presencia de organizaciones sociales y otros invitados.

El mandatario debía brindar su informe de gestión a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), pero la violencia desatada por un grupo de diputados evistas encabezados por Héctor Arce, María Alanova, Renán Cabezas, Gladys Quispe, Gladys Chumacero y otros impidió el mismo.

Arce explicó que en cumplimiento de la Constitución, remitió su informe un día antes a la Asamblea Legislativa.

#### BOCHORNO PLANIFICADO

Los diputados que impulsaron y avalaron un bloqueo violento de 24 días en las carreteras con pérdidas millonarias para la economía boliviana

## EL EVISMO IMPIDE QUE EL PRESIDENTE DÉ SU INFORME

# ¡Vergüenza nacional!: condenan la violencia de evistas en el Legislativo



// FOTO: APG

llegaron cargados de tomates y otros insumos a la sesión de inauguración de gestión 2024-2025 convocada por el presidente nato de la Asamblea, David Choquehuanca.

Al minuto uno de iniciar la sesión, las diputadas Alanova y Chumacero alentadas por Héctor Arce bajaron de sus curules y destrozaron un enorme arreglo floral con los colores de la tricolor, lanzaron el agua de las jarrones de flores e insultaron a Choquehuanca.

Además tiraron tomates y con esto no se salvaron ni los símbolos patrios que estaban en la testera de la Asamblea.

#### REPUDIO

El hecho generó una ola

de repudio general en el país. La acción violenta fue calificada de “¡vergüenza nacional!” y el propio presidente Arce tuvo que pedir disculpas al pueblo y a la comunidad internacional por el bochorno de los evistas.

Consideró que la acción solo busca la candidatura “inconstitucional y la impunidad” de Morales.

Los empresarios que estaban invitados a la sesión salieron molestos por la acción violenta de los legisladores ligados al expresidente Morales.

“Es una vergüenza, exportamos bloqueos, exportamos bochornos. Qué imagen le damos al mundo con estos diputados”, lamentó el

presidente de la Cámara Nacional de Industrias (CNI), Pablo Camacho, quien instó a los parlamentarios a aprobar créditos en vez de generar caos y violencia.

La dirigencia de la Central Obrera Boliviana (COB) consideró pedir el cierre de la Asamblea Legislativa y la reducción de los salarios a parlamentarios por los actos de violencia en este Órgano del Estado.

En las redes sociales, la ciudadanía también expresó su malestar por la violencia desatada, incluso pidieron sanciones contra los parlamentarios.

#### INSTAN AL TRABAJO

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, instó a los parlamentarios, sobre todo a los opositores, a trabajar por el pueblo y a aprobar leyes.

Lamentó la bochornosa sesión en la que se agredió al vicepresidente Choquehuanca.

#### VANDALISMO

En tanto, el presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra, cuestionó que se trate de “estrangular la economía” con actos como lo sucedido en la Asamblea, acción que la calificó de “vandálica”, por lo que pidió a sus colegas dialogar para llevar adelante la última gestión.

## Jilata sobre el bochorno: “Han ofendido a la patria, a los símbolos nacionales y a la democracia”

“Pido disculpas a la comunidad internacional, a los bolivianos, y a nuestros ancestros por la actitud antidemocrática y vergonzosa de algunos asambleístas”, expresó David Choquehuanca, el presidente nato de la Asamblea Legislativa y vicepresidente de Bolivia, sobre el bochorno de los evistas.

“No solo han ofendido a la patria, a los símbolos nacionales, también a la democracia”, cuestionó la autoridad que sufrió la agresión verbal y física de parte de un grupo de diputa-

dos ligados a Evo Morales.

El Vicepresidente, quien acompañó en su informe al presidente Luis Arce en la plaza Murillo, remarcó que el pueblo boliviano busca un cambio estructural profundo y colectivo. Llamó a la juventud, a las organizaciones sociales y a toda la población a unirse en un compromiso por la descolonización total del Estado Plurinacional de Bolivia, un proceso que solo será posible con el trabajo unido de cada uno de los bolivianos.



David Choquehuanca

# LEY N° 263

LEY DEL 31 DE JULIO DE 2012

## Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas

Que no te quiten la sonrisa  
il las falsas promesas existen!

El Estado garantiza la protección de todas las víctimas de Trata y Tráfico de Personas, y el goce de sus derechos fundamentales sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, cultura, identidad, situación migratoria, orientación sexual, estado de salud y cualquier otra condición.

Ahora  
**EL PUEBLO**

# Editorial

## Bochorno con una advertencia para la democracia

**B**ochorno, vergüenza, vandalismo, parlamento sin rumbo, sin ética. Así resumieron los medios de comunicación del país la sesión de la Asamblea Legislativa que debía inaugurar la legislatura 2024-2025 con el informe del presidente Luis Arce por su cuarto año de gestión, como lo marca la Constitución Política del Estado.

La Asamblea terminó siendo un espectáculo vergonzoso, reflejando la falta de ética y respeto de algunos representantes nacionales.

La sesión, que debía ser un acto solemne conforme lo establece la Constitución, fue abruptamente suspendida cuando legisladores de la oposición lanzaron tomates, flores y agua al vicepresidente David Choquehuanca, quien presidía la reunión.

Este lamentable acto forzó a Choquehuanca a suspender la sesión y pedir disculpas al país y a la comunidad internacional por el comportamiento "violento, bochornoso, antidemocrático que demostraron algunos asambleístas", afortunadamente unos pocos.

El hecho no solo denota una falta de respeto hacia la investidura presidencial, sino que atenta contra el derecho del pueblo a escuchar el informe de gestión de su presidente.

Arce, quien, cumpliendo con su deber, entregó su informe por escrito, acompañado de las memorias ministeriales, lamentó que el incidente quedará registrado en la historia como uno de los ca-

pítulos más vergonzosos en la Asamblea Legislativa protagonizados por la bancada evista y el frente opositor.

Las acciones de los parlamentarios, lejos de ser un simple episodio bochornoso, son una advertencia para la democracia: detrás de estas muestras de violencia se encuentran políticos que buscan socavar la legitimidad del Gobierno y,

al mismo tiempo, tomar el poder e imponer una agenda que desprecia el orden constitucional.

Son esos "padres de la patria", vandálicos y violentos, y sus radicales jefes que quieren gobernar el país despreciando el orden constitucional y desconociendo la voluntad popular de quién fue elegido por el 55,11% del voto popular.

La violencia no es un recurso democrático. Los legisladores que apelan a ella abusan de su poder y ponen en riesgo la institucionalidad que el país necesita.

Los parlamentarios que insultaron al vicepresidente y lo agredieron no tienen ética. Y es que la ética es algo que se lleva desde el momento en que

uno ha sido concebido y ha podido ir forjando este concepto dentro de sus posteriores acciones.

Pero qué se puede esperar del actual Legislativo que, desde la restitución de la democracia en 1982, es el que más hechos escandalosos ha protagonizado y la impunidad, por regla general, se ha impuesto.

Las acciones de los parlamentarios, lejos de ser un simple episodio bochornoso, son una advertencia para la democracia: detrás de estas muestras de violencia se encuentran políticos que buscan socavar la legitimidad del Gobierno y, al mismo tiempo, tomar el poder e imponer una agenda que desprecia el orden constitucional.

A PULSO



## Tribuna

El arte de la política: la victoria de Trump y la *Máscara* de Pollock

David Gómez Rodríguez

El polémico y repugnante Donald Trump, quien fue candidato del Partido Republicano, asumirá por segunda vez la presidencia de los EEUU. El magnate consiguió la victoria sobrepasando por más de cinco millones de votos a su rival, la actual vicepresidenta Kamala Harris. El control político del multimillonario será mucho mayor que en su anterior mandato, pues esta vez además de ganar con el voto popular se ha hecho del Senado y es muy probable que logre el mismo resultado en la Cámara de Representantes. De ser así, Trump podrá gobernar con el Poder Legislativo y Judicial a su favor. Viendo el escenario uno se pregunta ¿Qué lo originó? ¿Cómo Trump pasó de enviar a sus seguidores a asaltar el Capitolio, con el estilo violento de Jacson Pollock al pintar *Naked man with knife* (1938), a ganar nuevamente las elecciones?

No fue un asunto de carácter ético o ideológico, como ha tratado de hacer ver el republicano al acusar a su contrincante de pertenecer a la izquierda radical de EEUU, es más bien un asunto de carácter económico. Los norteamericanos están centrados en mejorar su calidad de vida y el voto ha sido pragmático, pues gracias a la mala gestión de la inflación, el aumento del desempleo y la lenta recuperación del sector industrial luego de la pandemia, todos vieron afectadas sus cuentas bancarias en el gobierno de Biden. Para destacar esto, Trump expresó en varias ocasiones que la "administración Harris-Biden ha sido la más corrupta y deshonesta en la historia", acusando de manera directa a los actuales gobernantes de lanzar a los ciudadanos estadounidenses a la miseria y vendiéndose como el salvador de las esperanzas económicas de empresarios y obreros, negando de raíz la lucha de clases y los problemas estructurales de la sociedad norteamericana. Sin embargo, los gringos no han votado guiados por temas como la violencia, la desigualdad, el narcotráfico, el aborto, la migración o la guerra, sino que se han guiado por su bolsillo... y aunque podamos asegurar que Trump no es del agrado de todo el electorado, lo cierto es que la gente en el norte siente esperanza de ganar más dinero con el magnate mandando y esa ha sido la gran carnada para los votantes.

Sin embargo, a pesar de las promesas electorales, nada cambiará de forma radical en el mundo, pues la presidencia en EEUU no es más que una máscara sobre un sistema elitista, un gobierno burgués y una doctrina imperialista. Entre los republicanos y los demócratas solo existen algunas diferencias cuando se aborda la política en lo interno del país y cuando se distribuyen los financistas de sus campañas políticas. No obstante, cuando hablamos de política exterior no hay desencuentros profundos, sino prioridades

reorganizadas, maneras de ejecutar planes y estéticas diferentes, pero la doctrina es exactamente la misma.

En la nueva administración de Donald Trump un tema importante será China, país al cual ve como un enemigo que avanza como un tren en materia económica y se posiciona con más fuerza en el terreno geopolítico. En este caso no se trata únicamente de un asunto técnico en materia macroeconómica, sino que hay implicaciones políticas al ser este país una potencia dirigida por el Partido Comunista bajo la doctrina del marxismo. El liderazgo y el mensaje que el desarrollo económico y social chino envía al mundo aplasta el sueño americano y permite pensar a la comunidad internacional, y en especial al Sur Global, en un nuevo orden mundial, donde los Brics ya juegan un papel estelar.

Asimismo los migrantes continuarán siendo tratados como enemigos, de la misma manera que seguirá siendo tratada Cuba, a la cual seguirán acosando, obligándonos a pensar como latinoamericanos en la defensa radicalizada de esta nación, pues ya no se trata únicamente de un asunto ideológico, se trata del derecho a la vida de hombres y mujeres a los que pretenden sumir en la oscuridad a través de un bloqueo que ya nadie aprueba en el mundo.

Asimismo, el tema energético será abordado por Trump de manera especial, lo que introduce en la ecuación a Venezuela, Brasil y Arabia Saudita. La crisis energética producto de la belicosa y convulsa situación en el Medio Oriente, así como las sanciones impuestas a Rusia a razón de minimizar su capacidad económica en un contexto de guerra contra la OTAN, ha generado un alza significativa en los precios del petróleo y el gas. Esta circunstancia obliga a Trump a considerar nuevas estrategias en las relaciones con Venezuela, donde no se negociará el proyecto político bolivariano ni se limitarán las relaciones con países como China, Rusia e Irán en el plano político y económico, pero donde sí existe la voluntad de entablar relaciones comerciales y diplomáticas que se sustenten en el respeto a

la autodeterminación de los pueblos, así como en el principio de ganar-ganar. De esta forma, a pesar de los discursos ofensivos en medio de la campaña y su panfletaria relación con Elon Musk, es posible que Trump se ponga su máscara de diplomático y en aras de mejorar la economía de su país comience a dialogar con el Gobierno Bolivariano dirigido por el presidente Nicolás Maduro para garantizar condiciones que permitan el intercambio comercial óptimo en materia energética, trayendo a la agenda nuevamente temas álgidos como Citgo, las medidas coercitivas unilaterales y el ejercicio de la soberanía sobre el estado Esequibo.

A propósito de esto. La obra expresionista titulada *Máscara*, creada por el artista norteamericano Jackson Pollock en 1941, me hace pensar que a pesar de las máscaras, ni la atmósfera que la rodea ni el rostro que cubre cambian su esencia, así mismo es el imperialismo. *Máscara* presenta una vibrante amalgama de trazos y formas disímiles que se cruzan y fusionan para conformar un rostro enmascarado en un ambiente abstracto, aterrador y nuboso, tal y como es el mundo de hoy. La obra invita a todo el que la ve a reflexionar sobre el caos y el instinto humano de sobrevivir. Pollock luchó toda su vida con su adicción al alcohol, pero perdió la batalla y murió ebrio en un accidente automovilístico a los 44 años, cuando ya era una leyenda y una

influencia para los jóvenes artistas norteamericanos.

Es necesario destacar que, además de las muy conocidas obras con la técnica del dripping; los rostros, cabezas y máscaras son parte esencial de la obra de Pollock, estos mundos creados por el artista tienen una comunicación profunda con su propia crisis existencial, veo sus cuadros y me parecen tan tormentosos como los discursos de Trump (Le pido perdón al artista). Por sus antecedentes hostiles no le guardo nada de confianza al nuevo presidente, quizá a la inversa de Hitler debería abandonar la política y dedicarse a la pintura, le haría un favor a la humanidad.

Los migrantes continuarán  
siendo tratados como  
enemigos, de la misma  
manera que seguirá siendo  
tratada Cuba, a la cual seguirán  
acosando, obligándonos a  
pensar como latinoamericanos  
en la defensa radicalizada  
de esta nación, pues ya no  
se trata únicamente de un  
asunto ideológico, se trata del  
derecho a la vida de hombres  
y mujeres a los que pretenden  
sumir en la oscuridad a través  
de un bloqueo que ya nadie  
aprueba en el mundo.

Ahora  
EL PUEBLO**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas**JEFE DE REDACCIÓN**  
Policarpo Toledo Arce**PERIODISTAS**  
**Política.** Mónica Huancollo Suño  
**Economía.** Jocelyn Chipana López,  
Claudia Villca Ugarte  
**Seguridad.** Javier O. Prado  
**Sociedad.** Clayton Benavides Arteaga  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín  
**Cultura / Últimas.** Paulo Cuiza Salazar  
**Corrección.** José María Paredes Ruiz,  
Karen Keyla Nina Pino**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri,  
Gabriel Omar Mamani Condo,  
Horacio Copa Vargas**Fotografía.** Jorge Mamani Karita,  
Gustavo Yamil Ticona Apaza**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Milena Parisaca Carrasco,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,  
Dorian Jaleel Beltrán Molina**COMERCIAL**  
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444**Distribución.**  
Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313**REDES SOCIALES**

- Facebook: AhoraElPueblo
- Instagram: ahoraelpueblo
- Tiktok: ahoraelpueblo
- Youtube: ahoraelpueblo\_oficial
- X: ahora\_elpueblo
- Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO






## CONVOCATORIA CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA DE CARÁCTER ABIERTO DEPARTAMENTAL O REGIONAL DIRECCIÓN DE SALUD: 01/2024

La Caja Bancaria Estatal de Salud, en apego a la Ley 3131, convoca a los médicos interesados en participar del CONCURSO DE MERITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA – Abierta Departamental o Regional La Paz, para optar a los siguientes cargos con sede en la Ciudad de La Paz:

| CARGO                         | CANT. | MODALIDAD DE TRABAJO | CARGA HORARIA | LUGAR DE TRABAJO             | REF. N° |
|-------------------------------|-------|----------------------|---------------|------------------------------|---------|
| CIRUJANO<br>(CIRUGÍA GENERAL) | 1     | ÍTEM N° 114          | MEDIO TIEMPO  | CBES – LA PAZ Clínica Modelo | S-01/24 |
| OFTALMOLOGO                   | 1     | ÍTEM N° 101          | MEDIO TIEMPO  | CBES – LA PAZ Clínica Modelo | S-02/24 |

**REQUISITOS BÁSICOS INDISPENSABLES:**

- Título Académico original o fotocopia autenticada por el Colegio Médico Departamental (nacionales o extranjeros) Provincial y/o Regional.
- Título en Provisión Nacional o fotocopia autenticada por el Colegio Médico Departamental, Provincial y/o Regional.
- Matrícula Profesional en el Ministerio de Salud y Deportes o fotocopia autenticada por el Colegio Médico, Departamental, Provincial y/o Regional.
- Certificado de Inscripción actualizada en el Colegio Médico Departamental o Provincial (validez sesenta días).
- Certificado de la Especialidad, objeto del concurso, otorgado y reconocido por el Colegio Médico de Bolivia o fotocopia autenticada por el Colegio Médico Departamental o Provincial.
- Certificado original actualizado de compatibilidad otorgado por el Colegio Médico respectivo.

**OTROS REQUISITOS RESPALDADO CON FOTOCOPIA SIMPLE:**

- Curso Ley 1178 o carta de compromiso de presentar la Constancia de Inscripción antes de tomar posesión del cargo.
- Curso Responsabilidad por la Función Pública o carta de compromiso de presentar la Constancia de Inscripción antes de tomar posesión del cargo.
- Curso de idioma nativo o carta de compromiso de presentar la Constancia de Inscripción antes de tomar posesión del cargo.
- Carnet de Identidad vigente.
- Libreta de Servicio Militar o documento equivalente (varón).
- Certificado de No Violencia vigente. (CENVI)
- Curso en Seguridad Social.

**NOTAS IMPORTANTES:**

- Los concursantes deberán presentar sus expedientes con carta de postulación firmada, Curriculum Vitae debidamente ordenado, foliado, cotejado y autenticado por el Colegio Médico Departamental.
- Los concursantes deberán presentar sus expedientes en sobre cerrado y rotulado especificando la referencia a la que postulan (N° REF., CARGO E ÍTEM) a la Unidad de Recursos Humanos de la Caja Bancaria Estatal de Salud, ubicado entre Avenida Iturralde frente Calle Juan Espinoza N° 1379 Zona de Miraflores, de la Ciudad de La Paz, en horarios de oficina de 08:30 a 16:30, en un plazo de 20 días hábiles, a partir del 07 de noviembre de 2024 hasta el 04 de diciembre de 2024, Hrs 16:00 (para los postulantes del interior del país deben considerar la fecha de cierre de recepción).
- Los concursantes en ningún caso podrán presentar nuevos documentos ni reemplazarlos, con posterioridad a la recepción de su postulación.
- Cualquier consulta comunicarse al teléfono 2220404 Int. 2006.

La Paz, 09 de noviembre de 2024

Comunicación N° 00016/2024

Línea gratuita 800 10 2001

## EDICTO

(Primera Publicación)

**Aduana Nacional**

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica al Sujeto Pasivo que a continuación se detalla, para que por sí o mediante apoderado legal se apersona ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha – Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.-----

#####

| N° | RAZÓN SOCIAL/<br>REPRESENTANTE<br>LEGAL | N.I.T./C.I. | TITULO                                                                                                                     | DUI                  | FECHA      | IMPUESTO  | IMPORTE TOTAL<br>DE DEUDA<br>TRIBUTARIA +<br>SANCIÓN EN BS. | IMPORTE TOTAL<br>DE DEUDA<br>TRIBUTARIA +<br>SANCIÓN EN UFV's |
|----|-----------------------------------------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------|-----------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| 1  | GRICEL XIMENA BURGOS TEJERINA           | 3528333     | VISTA DE CARGO<br>POR UNIFICACIÓN DE<br>PROCEDIMIENTOS AN/<br>GRLPZ/UFV/ISCAR/280/2024<br>DE FECHA 09 DE AGOSTO<br>DE 2024 | 2017/211/C-<br>36775 | 18/08/2017 | GA<br>IVA | 23.110,00                                                   | 9.181,13                                                      |

.....

**(...)9.2 MULTA POR OMISIÓN PAGO-----**

De conformidad al Artículo 165° (Omisión de Pago) de la Ley 2492 (CTB) modificado por la Ley N° 1448 de fecha 25/07/2022 que dispone: *"El que por acción u omisión no pague o pague de menos el tributo, no efectúe las retenciones o percepciones de tributos a que está obligado u obtenga indebidamente liberaciones, exenciones, beneficios o valores fiscales, será sancionado con una multa equivalente al sesenta por ciento (60%) del tributo omitido actualizado. Esta contravención, en los que corresponda, será sancionada de acuerdo a lo establecido en Ley específica."*, se establece una multa por omisión de pago por parte del (o) la Operadora (a) Grisél Ximena Burgos Tejerina con N.I.T./C.I. 3528333 a la fecha de vencimiento de UFV's **4.009,64 (Cuatro mil nueve 64/100 Unidades de Fomento de Vivienda)** actualizada al **09/08/2024 a Bs10.092,00 (Diez mil noventa y dos 00/100 Bolivianos)**; por la DUI objeto de control diferido, sujeta a lo previsto en los Artículos 156° (Reducción de Sanciones) y 157° (Arrepentimiento Eficaz) de la Ley N° 2492 (CTB), modificados por la Ley N° 1448 de 25/07/2022 que cita: *"Quedará automáticamente extinguida la sanción pecuniaria por contravención, de omisión de pago, cuando el sujeto pasivo o tercero responsable pague la deuda tributaria hasta el vigésimo día de notificada la Vista de Cargo (...)".*(...)------

**(...)9.3 CONTRAVENCIÓN ADUANERA.-----**

De lo anterior, señalar que de conformidad al Parágrafo III del Artículo 13° (Formulario de Requerimiento Adicional) de la Resolución de Directorio N° RD 01-025-21 de 01/10/2021, mediante el Formulario N°2058 (formulario de requerimiento de Información) notificado por edicto el 24/07/2024 correspondiente a la Orden de control Diferido N° 2022CDGRL0001404 de 04/11/2022, se solicitó la entrega de información y/o documentación, dentro del plazo concedido no habiéndose presentado se establece la presunta comisión de contravención aduanera por parte del (la) Operadora (a) **Gricel Ximena Burgos Tejerina con N.I.T./C.I. 3528333**, conducta sancionada con **UFV's 250,00 (Doscientos cincuenta 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda)**, conforme el Subnumeral 17,3 Numeral 17 (Operadores de comercio Exterior) de la Resolución de Directorio N° RD 01-003-24 de 20/03/2024 que aprueba la "Clasificación de Contravenciones Aduaneras y Graduación de Sanciones" y tipificada en el h) del Artículo 186° de la Ley 1990 (LGA).-----

**(...)14. PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE DESCARGOS.-----**

Conforme lo establecido en el parágrafo I del artículo 98 del Código Tributario Boliviano, una vez notificada la presente Vista de Cargo, el sujeto pasivo o tercero responsable tiene un plazo perentorio e improrrogable de treinta (30) días para formular y presentar los descargos que estime convenientes en la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha – Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

Firma y Sella: Lizeth Alinda Rojas Villarroel, Jefe Unidad de Fiscalización, Gerencia Regional La Paz-Aduana Nacional.-----

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional-----

#####

**PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.-----**

El Alto, 02 de octubre de 2024.-----

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **GRICEL XIMENA BURGOS TEJERINA** con **C.I 3528333**, con: **VISTA DE CARGO POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UFV/ISCAR/280/2024** de fecha 09 de agosto 2024, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.-----

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – Aduana Nacional.-----

#####

**EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS VEINTIOCHO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOSMIL VEINTICUATRO.-----**

**FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.-----**

GRLPZ: MMMM

GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/buc

Adj.: Lo señalado

Cc: Archivo UJ

HR: GRLPZ/UF2022/1582

¿Necesitas vender  
tu casa, auto o  
**anunciar**  
tu negocio?



// FOTO: CANCELLERÍA

## RUMBO AL BICENTENARIO

## Bolivia promociona el Carnaval de Oruro en Lima

*Cada danza, con sus vibrantes trajes y ritmos únicos, capturó la atención del público de la capital peruana.*

## • AHORA EL PUEBLO

En el marco de la campaña Rumbo al Carnaval de Oruro y con el objetivo de incentivar el turismo hacia Bolivia en el marco del Bicentenario, el Gran Pasacalle del Folclore Boliviano por la Hermandad Perú-Bolivia celebró su tercera edición en el Parque Patiño del Distrito de San Luis, Lima. Este evento busca difundir la riqueza cultural del Carnaval de Oruro, reconocido por la Unesco como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

La actividad fue organizada por la Embajada y el Consulado General de Bolivia en Lima, en colaboración con la Asociación Cultural del Folclore Bolivia - Perú, quienes designaron a la Alcaldía de San Luis como anfitrión. En el Pasacalle, 15 fraternidades pre-

sentaron un colorido despliegue de siete danzas típicas que forman parte del emblemático Carnaval de Oruro. Cada danza, con sus vibrantes trajes y ritmos únicos, capturó la atención del público limeño, reforzando los lazos de hermandad entre ambos países y promoviendo la diversidad cultural boliviana, informó la Cancillería del Estado por medio de una nota de prensa.

El Pasacalle tuvo un recorrido de casi tres kilómetros desde la Av. de la Aviación para desembocar en el Parque Patiño, donde se hizo la demostración de cada una de estas presentaciones folklóricas.

El recorrido de las fraternidades de caporales, tinkus, diablos, morenada y otros fue encabezado por el alcalde de San Luis, Ricardo Pérez, la encargada de negocios a.i. de la embajada de Bolivia Eva Chuquimia, el cónsul general de Bolivia, Jorge Ledezma, y la representante de la Asociación Cultural del Folclore Bolivia - Perú, Katy Moya.

## EN SAN IGNACIO DE MOXOS

## El Comité de Salvaguardia de la Ichapekene Piesta tiene nueva directiva

## • AHORA EL PUEBLO

Con la misión de preservar, fortalecer y difundir la Ichapekene Piesta, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, la ministra de Culturas, Esperanza Guevara, posesionó a la nueva directiva del Comité de Salvaguardia presidida por Gregori Nuni, corregidor de San Ignacio de Moxos.

“Una de las tareas más inmediatas es la coordinación correspondiente para la elaboración del Plan de Salvaguardia, que definirá los lineamientos para fortalecer esta festividad”, encomendó la ministra a los miembros del Comité de Salvaguardia, en el Cabildo Indígena de San Ignacio de Moxos.

El Comité de Salvaguardia está conformado por representantes del Gran Cabildo Indígena, de la Parroquia de San Ignacio de Moxos, de la Casa de la Cultura, del Museo San Ignacio de Moxos Viñupapaika, del Instituto de Lengua y Cultura, del Gobierno Autónomo Departamental de Beni y del Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Moxos.

El presidente del Comité destacó que se trabajará para fortalecer la cultura ancestral y en diferentes acciones de promoción y difusión del patrimonio, en el marco de las exigencias establecidas por la Unesco.

La Ichapekene Piesta, la fiesta mayor de San Ignacio de Moxos, es una festividad sincrética que reinterpreta el mito fundacional moxeño de la victoria jesuítica de San Ignacio de Loyola, asociándolo a las creencias y tradiciones indígenas.

Esta festividad se caracteriza por incluir actividades referentes a músicas tradicionales, vestimenta colorida y diversas danzas que representan mitos y leyendas locales, es de gran importancia para la comunidad, ya que refuerza la identidad cultural, la cohesión social y la transmisión de tradiciones a las nuevas generaciones. En diciembre de 2012, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) declaró a la festividad Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.



Posesión de la nueva directiva.

// FOTO: MINISTERIO DE CULTURAS

Entel Informa

## PAQUETE ANIVERSARIO

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de telefonía móvil a nivel nacional que, desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas del 10 de noviembre de 2024 entrará en vigencia el paquete denominado **PAQUETE ANIVERSARIO** al que se podrá acceder marcando \*104, mediante la aplicación Entel App o por los medios electrónicos autorizados por Entel S.A., de acuerdo a las siguientes características:

| Descripción Paquete   | Cantidad MB | WhatsApp* | Tarifa (Bs) | Vigencia Paquete                       |
|-----------------------|-------------|-----------|-------------|----------------------------------------|
| "Paquete Aniversario" | 900         | Ilimitado | 5,00        | 48 horas desde el momento de la compra |

\*No válido para llamadas ni videollamadas

- Paquete válido a nivel nacional.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- Válido para usuarios de Móvil Prepago, 4G Entel Móvil Prepago en los planes Básico, Más por Menos, Exacto, Plan 300, Plan Solidario, Recarga al Paso como usuario fijo, usuarios de Móvil Prepago en los planes: Postpago Simple, Postpago Simple Ilimitado, Gigaplan, Corporativo, Exacto Mento, Comprometido e Institución Pública.
- El paquete tiene una vigencia de 48 horas desde el momento de la compra.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- Si el usuario adquiere más de un paquete, los MB se acumulan y su vigencia se extiende a la del último paquete adquirida para periodos de vigencia similares.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB adquiridos.
- Para continuar navegando una vez terminada la totalidad de los MB del paquete adquirido, el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al \*5554.
- El paquete tiene la modalidad a demanda, la tarifa será descontada del crédito restante para usuarios Prepago y del consumo controlado para usuarios Postpago.

Para más información llamar al 800104000 desde cualquier teléfono fijo o visitar [www.entel.bo](http://www.entel.bo)

Entel promueve la seguridad y protección por la NTT

Noviembre de 2024

Entel Informa

## SERVICIO DE TELEVISIÓN SATELITAL - DTH

Comunicamos a nuestros usuarios y público en general a nivel nacional que, desde el 11 de noviembre de 2024, en el Servicio de Televisión Satelital – DTH en la modalidad Prepago, el usuario deberá contar con saldo de crédito suficiente hasta el 5to día de cada mes, caso contrario el servicio será cortado por falta de pago y se entenderá que el contrato está disuelto, expirando el saldo no utilizado y dando de baja la/s instancia/s.

Para más información llamar al 800104488 desde cualquier teléfono fijo o visitar [www.entel.bo](http://www.entel.bo).

Entel promueve la seguridad y protección por la NTT

Noviembre de 2024

Entel Informa

## GRILLA DE SERVICIO DE TELEVISIÓN POR FIBRA ÓPTICA (IPTV) Y APP ENTEL TV SMART

Comunicamos a nuestros usuarios y público en general a nivel nacional que, a partir del 9 de noviembre de 2024, por temas administrativos saldrá de la grilla el canal de televisión "Fantata de Televisión S.A." comercialmente denominado "Peleague TV" (35), en las plataformas del servicio de Televisión Satelital por Fibra Óptica y App Entel TV Smart.

Para más información llamar al 800104488 desde cualquier teléfono fijo o visitar [www.entel.bo](http://www.entel.bo)

Entel promueve la seguridad y protección por la NTT

Noviembre de 2024

[www.aduana.gob.bo](http://www.aduana.gob.bo)  
Línea gratuita: 800 10 5001

### RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-086-24

La Paz, 08 NOV 2024

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**  
Que el Artículo 298, Parágrafo I, Numerales 4 y 5 de la Constitución Política del Estado establece que son competencias privativas del nivel central del Estado, el régimen aduanero y comercio exterior.  
Que el Artículo 30 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, dispone que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a las normas de dicha Ley, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas.  
Que el Artículo 3 del Reglamento de la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, prevé que la prestación de servicios aduaneros es esencial para el desarrollo económico del país y que su desarrollo y observancia se efectúa a través de la Aduana Nacional, sus Administraciones Aduaneras y demás unidades orgánicas.  
Que el Artículo 30 del citado Reglamento, establece que la Aduana Nacional, a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas, debiendo desconcentrarse regionalmente en Administraciones Aduaneras de acuerdo a su estructura orgánica y funcional.  
Que el Artículo 15 (Jornada y Horario de Trabajo), dispone en el Inciso c) del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021, que: "c) (...) Para las reparticiones dependientes de las Gerencias Nacionales, para las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca, Aduana Aeropuerto y Aduana Fluvial, el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, será determinado, de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa del (la) Presidente(a) Ejecutivo(a) de la Aduana Nacional".  
Que la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RD 01-056-24 de fecha 14/05/2024, que aprueba el horario de trabajo y atención al público en las Administraciones de Aduana Interior, Aeropuertos, Administraciones de Aduana y Zonas Francas. (y su modificación de acuerdo a RA-PE-01-075-24 de 17/09/2024).  
Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE-01-075-24 de 17/09/2024, se modifica el horario de trabajo y atención al público de la Administración de Aduana Interior Santa Cruz y Administración Aduana Aeropuerto Viru Viru dependientes de la Gerencia Regional Santa Cruz.  
**CONSIDERANDO:**  
Que mediante Informe AN/GRSZ/ISC/I/3612/2024 de 08/11/2024, la Gerencia Regional Santa Cruz señala que la Administración Aduana Interior Santa Cruz, en atención a nota CITE ALBO-SCZ 00855/2024 de fecha 08/11/2024, con el objetivo de agilizar con las descargas de los medios de transportes arribados, de optimizar los plazos y facilitar las operaciones aduaneras a efectos de que los operadores procedan a la Validación de DIMS de manera oportuna y de esta manera evitar el congestionamiento en los Almacenes de mercancías con destino a Aduana Interior Santa Cruz, solicita la habilitación excepcional del horario laboral hasta el 30/11/2024.  
Que la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, a través del Informe AN/GNOA/DGOD/I/978/2024 de 08/11/2024, señala que la Gerencia Regional Santa Cruz, solicita la modificación de horario para los días sábados de 08:30 a 16:30 y domingo de 08:30 a 12:30 en la Administración de Aduana Interior Santa Cruz, dependientes de la Gerencia Regional Santa Cruz, para mejorar la eficiencia operativa que ayude a incentivar a los Operadores de Comercio Exterior realizando mayores importaciones que incrementen la recaudación, a partir de la publicación de la Resolución correspondiente hasta el 30/11/2024, concluyendo: "(...)Conforme lo descrito precedentemente se concluye que, de la evaluación de los antecedentes y de acuerdo al Informe AN/GRSZ/I/3612/2024 de fecha 08/11/2024, corresponde la emisión de Resolución que disponga la modificación del horario en la Administración de Aduana Interior Santa Cruz, a partir de la publicación de la Resolución correspondiente hasta el 30/11/2024, conforme al cuadro siguiente:

| GERENCIA REGIONAL | ADMINISTRACIÓN DE ADUANA | OFICINA/ADMINISTRACIÓN                      | DÍAS EXTRAORDINARIOS |         |         |       |
|-------------------|--------------------------|---------------------------------------------|----------------------|---------|---------|-------|
|                   |                          |                                             | FECHA                | DÍAS    | HORARIO |       |
|                   |                          |                                             |                      |         | DE      | A     |
| SANTA CRUZ        | INTERIOR SANTA CRUZ      | ADMINISTRACIÓN (OFICINA) - PAMPA DE LA ISLA | 09/11/2024           | Sábado  | 08:30   | 16:30 |
|                   |                          |                                             | 10/11/2024           | Domingo | 08:30   | 12:30 |
|                   |                          | EXTENSIÓN WARNES                            | 09/11/2024           | Sábado  | 08:30   | 16:30 |
|                   |                          |                                             | 10/11/2024           | Domingo | 08:30   | 12:30 |
|                   |                          | ADMINISTRACIÓN (OFICINA) - PAMPA DE LA ISLA | 16/11/2024           | Sábado  | 08:30   | 16:30 |
|                   |                          |                                             | 23/11/2024           | Sábado  | 08:30   | 16:30 |
|                   |                          | EXTENSIÓN WARNES                            | 16/11/2024           | Sábado  | 08:30   | 16:30 |
|                   |                          |                                             | 23/11/2024           | Sábado  | 08:30   | 16:30 |

\* La Zona Franca Industrial Winner, Área de Tránsitos Pampa de la Isla, Área de Tránsitos Extensión Warnes y la SPCDM, dependientes de la Administración de Aduana Interior Santa Cruz, mantienen sus horarios de atención conforme lo establece la RA-PE -01-056-24 de 14/05/2024 y su modificación de acuerdo a RA-PE-01-075-24 de 17/09/2024.

Que La Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, mediante Informe AN/GNAF/DTH/I/946/2024 de 08/11/2024, evaluó en el marco de sus funciones y atribuciones el requerimiento de ampliación de horario de trabajo solicitado por la Gerencia Regional Santa Cruz y la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, refiriendo que el requerimiento responde a las necesidades institucionales, para una adecuada operativa y administración del trabajo aduanero y se encuentra enmarcado en las previsiones del Artículo 15 del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021; concluyendo lo siguiente: "Conforme lo establecido en los Informes AN/GRSZ/ISC/I/3612/2024, AN/GNOA/DGOD/I/978/2024 la solicitud de aprobación de la emisión de Resolución que disponga la modificación de horario en la Administración Aduana Interior Santa Cruz es procedente y técnicamente viable, toda vez que coadyuvará al cumplimiento de las metas establecidas para la gestión.  
Que por Informe AN/GNJ/DAL/I/1590/2024 de 08/11/2024, la Gerencia Nacional Jurídica, concluye que: "En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, con base en los Informes AN/GRSZ/ISC/I/3612/2024 emitido por la Gerencia Regional Santa Cruz, AN/GNOA/DGOD/I/978/2024, elaborado por la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras y AN/GNAF/DTH/I/946/2024 de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas todos de 08/11/2024, se concluye que la modificación de horario de trabajo y atención al público para la Administración Aduana Interior Santa Cruz dependiente de la Gerencia Regional Santa Cruz, es procedente y no contraviene la normativa vigente."

**CONSIDERANDO:**  
Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en su Artículo 39, Inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.

**POR TANTO:**  
La Presidenta Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley;

**RESUELVE:**  
**PRIMERO.-** Modificar el horario de trabajo y atención al público de la Administración Aduana Interior Santa Cruz dependiente de la Gerencia Regional Santa Cruz, conforme el detalle descrito en el Anexo adjunto, que forma parte indivisible de la presente Resolución.  
**SEGUNDO.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación, hasta el 30/11/2024.  
La Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras y la Gerencia Regional Santa Cruz, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.  
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

[www.aduana.gob.bo](http://www.aduana.gob.bo)  
Línea gratuita: 800 10 5001

### EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica al Sujeto Pasivo que a continuación se detalla, para que por sí o mediante apoderado legal se apersona ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha – Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto,-----

#####

| N° | RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL | PAS.    | TITULO                                                                                                     | DIMS                | FECHA      | IMPUESTO | IMPORTE TOTAL DE DEUDA TRIBUTARIA + SANCIÓN EN BS. | IMPORTE TOTAL DE DEUDA TRIBUTARIA + SANCIÓN EN UFV's |
|----|-----------------------------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------|----------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| 1  | DANIEL AKIM TEJADA MONROY         | 5951310 | VISTA DE CARGO POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UF/VISCAR/354/2024 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2024 | DI-2022-211-2070478 | 08/03/2022 | GA IVA   | 2.720                                              | 1.078                                                |

(...)XIII. PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE DESCARGOS.-----  
Conforme lo establecido en el parágrafo I del artículo 98 del Código Tributario Boliviano, una vez notificada la presente Vista de Cargo, el sujeto pasivo o tercero responsable tiene un plazo perentorio e improrrogable de treinta (30) días para formular y presentar los descargos que estime convenientes en la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha – Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.-----  
Firma y Sella: Rosmery Huarachi Teran, Jefe Unidad de Fiscalización, Gerencia Regional La Paz-Aduana Nacional.-----  
Firma y Sella: Sirley Hortencia Madueño Rodríguez, Gerente Regional La Paz a.i.- Aduana Nacional-----  
#####  
PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.-----  
El Alto, 09 de octubre de 2024.-----  
(...) notifiíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **DANIEL AKIM TEJADA MONROY con PASAPORTE N° 5951310**, con: **VISTA DE CARGO POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UF/VISCAR/354/2024 de fecha 30 de agosto 2024**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.-----  
Firmay Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – Aduana Nacional.-----  
#####  
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS VEINTIOCHO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----  
FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i.- ADUANA NACIONAL.-----

GRLPZ: MMMM  
GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/buc  
Adj.: Lo señalado  
Cc: Archivo UJ  
HR: GRLPZ/UF2022/1480



// FOTOS: APG

Seleccionados que se preparan para enfrentar a Ecuador.



## Siete seleccionados se quedarán en La Paz

• Reynaldo Gutiérrez

Siete jugadores de la Selección boliviana no viajarán con la delegación nacional a Guayaquil para el partido contra su par de Ecuador, que se disputará el jueves 14, en el estadio Monumental, por la fecha 11 de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

El cuerpo técnico del equipo nacional comandado por Óscar Villegas ha dispuesto que los futbolistas Luis Haquin, Marcelo Suárez, Gabriel Villamil, Robson Tomé, Carmelo Algarañaz, Gabriel Villamil y Roberto Carlos Fernández, posiblemente Enzo Monteiro, se queden en

La Paz para continuar con el trabajo de preparación para el duelo contra el combinado de Paraguay, que se jugará el martes 19, en el estadio Municipal de El Alto desde las 16.00.

El encuentro contra el seleccionado guaraní es considerado 'clave' para las aspiraciones de la verde para mantenerse en la pelea por lograr una de las seis plazas directas al Mundial o, por lo menos, clasificar al repechaje.

Villegas anunció que no está contemplado incluir en la delegación que viajará a Guayaquil a cuatro de los cinco jugadores que están 'en capilla' por un sentido de precaución a que puedan sumar una segunda

amonestación que, por reglamento FIFA-Conmebol, los inhabilita automáticamente para el siguiente cotejo, que será ante Paraguay.

Eso implica que no acompañarán a la delegación Haquin, Suárez, Villamil y Tomé. A ellos se sumarán Miguel Terceros, ya se entrena con el equipo nacional, Roberto Carlos Fernández, quien llegará el lunes y Carmelo Algarañaz. Terceros está en proceso de recuperación de peso después de sufrir una infección intestinal que le ocasionó una pérdida de 6 kilos. A Fernández no lo quiere exponer a una fatiga muscular por el largo viaje y la deshidratación que puede provocar jugar en una ciudad con calor. Algarañaz está suspendido por acumulación de tarjetas amarillas.

En la práctica de fútbol que hizo ayer el equipo nacional en el estadio Municipal de El Alto frente al equipo Sub-19, la mayoría no fue incluida en el equipo titular, pero sí actuaron en una parte de la práctica para no perder ritmo de juego.

Por un caso de mucha exigencia ante la poca respuesta en la zona de contención se incluye en la lista de viajeros a Villamil, quien conoce el fútbol ecuatoriano.

La decisión final se tomará el fin de semana, cuando se tenga definido el equipo titular que se enfrentará a Ecuador, en el duelo que se jugará el jueves 14.



Robson Tomé es uno de los que no viajaría a Guayaquil.

## Céspedes, Chávez y Terrazas se sumarán en Guayaquil.

Los legionarios Boris Céspedes, Adalid Terrazas y Lucas Chávez es muy probable que se sumen a la Selección boliviana directamente en Guayaquil.

Los tres futbolistas juegan en clubes que están en países lejanos y para evitar un desgaste mayor en la parte física está previsto que viajen a la sede del encuentro contra el seleccionado ecuatoriano.

Céspedes milita en el Yverdon-Sport FC de la Superliga de Suiza, Chávez juega en el Al-Taawoun Football Club de la Liga Profesional Saudí, y Terrazas forma parte del equipo de USM Alger del Championnat National de Première Division.

De los futbolistas nacionales que juegan afuera, Fernández y Villamil llegarán el lunes y se estima que se quedarán en La Paz para prepararse para el compromiso de local ante Paraguay.

### PRÁCTICA

La Verde prosiguió ayer su preparación en el estadio Municipal de El Alto, donde hizo una práctica de fútbol a puertas cerradas.

En la sesión no participaron los jugadores que están 'en capilla' y no viajarán a Guayaquil.

El técnico Óscar Villegas probó un equipo titular con caras nuevas que no habían tenido la posibilidad de jugar en los anteriores compromisos. El oncenno que enfrentó al equipo Sub-20 estuvo integrado por Guillermo Viscarra en el arco; Yomar Rocha, Efraín Morales, Luis Barbosa, José Sagredo y Luis Paz en la defensa; Daniel Camacho y Ervin Vaca, en función de contención, y más adelante estuvieron Carlos Sejas y Gabriel Soto-mayor; y en la ofensiva, Enzo Monteiro.

### ENTRADAS

Las 11.000 entradas que se han puesto a la venta para el duelo Bolivia con Paraguay, a través de la plataforma online, se han agotado en cuestión de minutos.

La Federación Boliviana de Fútbol programó para el martes 12 la venta de los boletos en físico en las boleterías del estadio de El Alto, a partir de las 10.00.



El DT Villegas da instrucciones a los jugadores Sub-20.

// FOTO: FBF

# Ecuador convoca a 26 jugadores para enfrentar a Bolivia y Colombia

## • Agencias

El director técnico de la selección ecuatoriana de fútbol, Sebastián Beccacece, anunció a los convocados para la próxima jornada de eliminatorias. Ecuador recibirá a Bolivia en Guayaquil el jueves 14 de noviembre; y viajará a Barranquilla para medirse ante Colombia, el martes 19 de noviembre. Para esos enfrentamientos, la Tri dispondrá de 26 jugadores.

En una rueda de prensa, el entrenador Beccacece lamentó la ausencia del mediocampista Óscar Zambrano, por una reciente sanción; así como la indisponibilidad de Moisés Caicedo, quien se perderá el juego contra Bolivia por acumulación de tarjetas amarillas.

Por otra parte, el entrenador argentino ratificó que, pese a su lesión, el lateral Ángel Preciado está entre los convocados para esta doble fecha; al igual que alabó el aporte a su esquema de juego del delantero Leonardo Campana, quien volvió a ser convocado.

Entre las sorpresas de la convocatoria, refiriéndose a los jugadores que no han sido convocados en las anteriores jornadas desde que Beccacece es el director técnico de Ecuador, resalta el regreso del internacional Ángel Mena, quien no había sido convocado



El delantero Leonardo Campana volvió a la nómina de convocados a la selección ecuatoriana.

previamente. Lo mismo con Carlos Gruezo, que vuelve a ser considerado, sobre todo por la ausencia de Zambrano.

Para la jornada que se viene, el técnico argentino pretende sumar una nueva victoria. Desde que tomó las riendas de Ecuador, Beccacece cuenta con un triunfo, dos empates y una derrota.

## CONVOCADOS

Arqueros: Hernán Galíndez, Moisés Ramírez y Gonzalo Valle.

Defensas: Ángel Preciado, Piero Hincapié, Félix Torres, William Pacheco, Pervis Estupiñán, Xavier Arreaga, Joel Ordóñez, Jhoanner Chávez y Cristian Ramírez.

Mediocampistas: Moisés Caicedo, Carlos Gruezo, Alan Franco, Pedro Vite, John Yeboah, Alan Minda, Ángel Mena, Jeremy Sarmiento, Gonzalo Plata y Kendry Páez.

Delanteros: Enner Valencia, Kevin Rodríguez, Leonardo Campana y Jhon Mercado.

## Restringirán a hinchas que apoyen a Messi

La Asociación Paraguaya de Fútbol (APF) anunció una medida que restringirá la presencia de hinchas de Lionel Messi en el partido que la selección argentina jugará contra Paraguay el jueves 14 de noviembre en Asunción, por la fecha 11 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

Las autoridades informaron que en el sector destinado a los locales no se permitirá el ingreso de aficionados con camisetas de Messi, ya sea de la selección argentina, Barcelona, Inter Miami o cualquier otro club.

Fernando Villasboa, gerente de Licencias de la APF, confirmó que esta medida busca evitar la presencia de simpatizantes del equipo de Lionel Scaloni entre los hinchas paraguayos: "Juega la Albirroja, si se quiere alentar a los jugadores de la Selección rival, tienen que comprar la entrada de sector visitante", declaró en ABC TV de Paraguay.

Para asegurar el cumplimiento de esta disposición, habrá una fuerte presencia de guardias en el estadio



La selección paraguaya recibirá la visita de Argentina en el estadio Defensores del Chaco.

Defensores del Chaco. En caso de que alguien ingrese con la camiseta de Messi en el sector local, las autoridades anticiparon que serán retirados de las instalaciones.

A pesar de la limitación, el interés por el duelo ha sido alto: los boletos para la afición local se agotaron en menos de una hora, por

lo que se espera un estadio repleto para el esperado choque entre la Albirroja y la Albiceleste.

Argentina enfrentará a Paraguay en Asunción el jueves 14 de noviembre a las 19.30 (hora de Bolivia). Posteriormente, el martes 19, recibirá a Perú en el estadio de Boca Juniors, a las 20.00.

## La CBF niega contacto con Pep

La Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) negó algún contacto con el entrenador español Josep (Pep) Guardiola para contratarlo como director técnico de la selección nacional, tras terminar en 2025 su relación con el club Manchester City.

"Pienso que Guardiola es uno de los mejores técnicos del mundo, pero no hemos hecho ninguna búsqueda por él. El entrenador de la selección es Dorival Junior", afirmó el presidente de la CBF, Ednaldo Rodrigues.

El sitio web The Athletic publicó ayer que la CBF hizo contactos con el reputado entrenador a lo largo de esta temporada.

A principios de semana, Guardiola llegó a bromear sobre el supuesto interés después de la derrota por 4 a 1 contra el Sporting (Portugal), en la Liga de Campeones.

"Después del 4 a 1, ya no soy una opción para Brasil. Ahora, más que nunca, tengo ganas de levantar el equipo, de volver a nuestro nivel", ironizó.

Guardiola nunca ocultó el deseo de entrenar a una selección y en varios momentos llegó a tener el nombre especulado en Brasil. Su contrato con el Manchester City termina en junio de 2025.





# Sueño Bicentenario presenta a los 100 deportistas beneficiados

El proyecto Incentivo al Alto Rendimiento Sueño Bicentenario presentó a los 100 deportistas más destacados del país que se beneficiarán con la beca que otorga el Gobierno nacional para su preparación y participación en competencias internacionales a nombre de Bolivia.

El centenar de atletas seleccionados recibirán atención médica gratuita bajo el Sistema Único de Salud, un incentivo económico mensual —de acuerdo a la categoría— y la disposición de los escenarios deportivos para cumplir con su preparación en los diferentes ámbitos que componen una labor de alta competencia.

Los 20 deportistas de la categoría de Alto Rendimiento recibirán un apoyo económico de 17.500 bolivianos mensuales; los 40 atletas del Nivel Competitivo cobrarán Bs 12.500 cada mes y los restantes 40 de Talento Deportivo se beneficiarán con 7.500 bolivianos.

El objetivo que alienta el Gobierno es que en el mediano plazo Bolivia consiga logros en eventos bolivarianos, sudamericanos, panamericanos y la clasificación de más deportistas a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

La encargada de presentar a los 100 becarios fue la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, quien destacó el aporte del Gobierno al deporte nacional y demandó de los deportistas el máximo esfuerzo para dejar el nombre de Bolivia en lo más alto.

## LOS 100 BECADOS

En la categoría Alto Rendimiento Sueño Bicentenario, 20 deportistas accedieron a la beca, seis en atletismo, David Ninavia Mamani (21 años), Guadalupe Tórrez Tórrez (23), Alinny Delgadillo Silva (27), Jhoselyn Camargo Aliaga (28), Cecilia Gómez López (31) y Héctor Garibay Flores.

En natación también son seis becarios, Thiago Solares Pérez (15), Gabriel Ríos Alarcón (16), Yatsen Soza Maldonado (16), Lorie Rojas ▶

► Quinteros (26), Naiara Roca Roca (18) y Esteban Núñez del Prado Pizarro (20). En Ráquetbol, siete beneficiarios, Natalia Méndez Veizaga (18), Jhonatan Flores Vega (19), Camila Rivero Tórrez (20), Stefani Barrios Reyes (24), Conrado Moscoso Ortiz (29), Carlos Keller Vargas (32) y Kadim Carrasco Salazar (35); y en tiro deportivo Selenia Ledezma Trigo, de 25 años.

En la categoría Alto Nivel Competitivo son 40 beneficiarios, en atletismo; Lilian Mateo Tórrez (19); en canotaje, Sergio Velásquez Farfán (37); en ciclismo dos seleccionados, Sebastián Ordóñez López (16) y Mario Sánchez Navia (17). Deportes ecuestres cuenta con tres representantes, Paola Arce Álvarez, (31), Mauricio Zalles Meruvia (39) y Antonio Parra Molina (50). Esgrima cuenta con dos becarios, Santiago Rejas Tufiño (16) y Esteban Mayer Shepard (17); gimnasia tiene cuatro becarios, Monserrath de la Riva Viscarra (14), Maya Quinteros Zabala (20), Mariana Espejo Maldonado (24) y Diana Vásquez Seoane. El golf cuenta con dos seleccionados, Constanza Quiroga Hinojosa (18) y José Luis Montaña Sánchez (28).

En judo, Alejandro Zamudio Ramírez (23) fue seleccionado; mientras que en karate fueron cuatro elegidos, Manuel Olguín Domínguez (15), Riana Munoz Tarradelles (16), Amir Rodríguez Arce (17) y Sol Sandóval Duarte (18); en levantamiento de pesas dos deportistas fueron seleccionados, Eloisa Vásquez Jacob (17) y Yessica Tórrez Núñez (30). La lucha amateur tiene a Silvia Limachi Choclo (16) y natación a Agustín Góngora Méndez (17).

En pelota de mano, paleta y raqueta dos mujeres fueron mejor puntuadas, Abigail Mena Vásquez (19) y Valeria Miranda Martínez (20); mientras que en pentatlón moderno fue Jeiny Cerda Gutiérrez (17). En ráquetbol, Adriana Blacutt Conde (16); y en ski y andinismo, Paolo Vargas (21) y David Ayaviri Quispe (45) recibirán el beneficio gubernamental.

El taekwondo tiene 4 seleccionados, Daniela Daza Pardo (16), Génesis Rivera Pardo (18), Juan Pablo Montalvo Vaca (19) y Paulino Mancilla Saavedra (27). El tiro con arco tiene dos becarios, Alexander Mendoza Lehmann (22) y Mayté Paredes Cachi (23). En triatlón, Mijael Rojas Huanaco (19) es parte del sueño.

En la categoría Talento Deportivo es donde existen más beneficiarios en disciplinas de conjunto, por ejemplo en basquetbolson ocho seleccionados, Maykel Bordon Fernández (14), Kavir Kalisaya García (15), Luis Ávila Jaramillo (15), Daira Alias Suárez (16), Carlos Mollo Vaca (16), María Viveros Arce

(16), Renata Bordin Mariaca (16) y Matías Crespo Zepita (17).

En la disciplina de béisbol y softbol, los mejores puntuados fueron ocho deportistas, Luciana Melgar Veizaga (14), José Mamani Tapia (15), Luis Panoso (16), Sofía Zegarra Murillo (16), Whoe Oh Lee (16), Marialexis Rodríguez Zurita (17), Katrina Arancibia Monje (17) y Diego Chávez Lobaton (17).

Paralelamente, en ráquetbol son cinco seleccionados, Angélica Villarroel Garzón (14), Alfredo Borja Arévalo (15), Sebastián Terrazas Tapia (16), Miguel Segundo Ramos (19), Jhoel Achá Portugal (20).

En vóley de playa son cuatro beneficiarios, Rafael Daza Pérez (18), María Peredo Mayorga (18), Pablo Choque Tovar (19) y Mayerli Ancalle Lazarte (19). En esgrima se encuentra en solitario el más joven seleccionado, Felipe Zegarra Quiroga (11), al igual que en judo, Emiliano Paz Skogberg (16).

En patinaje son dos beneficiarios, Paulo Andia Torrico (13) y Anahí Saavedra Copa (19); al igual que en tenis, Néstor Espinosa Joffre (12) y Alejandro Bejarano Cuéllar (16), de la misma forma en tiro con arco, Nilyem Rodríguez Morffe (14) y Nanuq Herzog Hamel (16).

Tres deportistas fueron seleccionados en atletismo, Ever López Buitrago (17), Luciana Estrada Garzón (18) y Nadira Tórrez Gallardo (18); y en bádminton dos, Melanie Salvatierra Condori (17) y Verónica Condori Choque (18); en tenis de mesa, Viviana Gutiérrez Fernández (18) fue seleccionada, y en triatlón, Marjim Soto Ramos será beneficiada con el incentivo gubernamental.

Por su parte, los deportistas han expresado su agradecimiento al presidente Luis Arce por el apoyo para desarrollar una buena preparación y mejor presentación en las competencias internacionales, en las que dejarán en alto el nombre de Bolivia



## Últimas

## PARA EVITAR ESPECULACIONES

## El BCB deja sin efecto la resolución sobre fechas de cómputo de las reservas en oro

El presidente de la entidad, Edwin Rojas, lamentó que los analistas estén malinterpretando las determinaciones del Banco Central de Bolivia.

// FOTO: RRSS



El BCB emitió una resolución para dejar sin efecto el cómputo de reservas de oro.

## • Ahora El Pueblo

Para evitar más especulaciones, el directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) dejó sin efecto la Resolución de Directorio 148/2024, que precisaba fechas de cómputo de las reservas en oro y no la eventual venta de reservas, como malinterpretaron los analistas.

“El directorio del Banco Central de Bolivia ha tomado la decisión de dejar sin efecto la Resolución del Directorio 148/2024 de 5 de noviembre de la presente gestión, con el fin de evitar mayores especulaciones que buscan dañar

la estabilidad económica del país”, informó el presidente del BCB, Edwin Rojas.

## RESOLUCIÓN

Según Rojas, la Resolución de Directorio N° 148/2024 fue emitida con el objetivo de precisar las fechas de cómputo (5 de mayo y 5 de noviembre de cada gestión) de las reservas.

Precisamente, el párrafo segundo del artículo 9 de la norma anulada refería: “El Banco Central de Bolivia deberá mantener un mínimo de veintidós (22) to-



Edwin Rojas

neladas de reservas de oro de las Reservas Internacionales, computable semestralmente a partir de la aprobación de la presente ley”.

Rojas argumentó que la resolución buscaba regular de manera precisa las fechas para el cómputo, lo que fue malinterpretado por algunos analistas, quienes, como Gabriel Espinoza, sugirieron que se abría la posibilidad de vender las reservas mínimas de oro siempre que sean repuestas y estén en su mínimo de 22 toneladas en las fechas indicadas.

“Malintencionadamente estos analistas ven la realidad de forma parcial, solo leen este artículo de la Ley 1503 y hacen referencia a que se debe mantener un mínimo de 22 toneladas, pero, en su integridad, el artículo 9 hace referencia a que se debe mantener ese mínimo de 22 toneladas computables semestralmente a partir de la aprobación de la presente ley. Existen claramente las fechas de corte que establece la ley”, manifestó Rojas.

## PARA EL 15 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO

## El Tribunal Supremo mantiene la fecha de las elecciones judiciales

## • Ahora El Pueblo

El TSE garantizó ayer la realización de las elecciones judiciales previstas para el 15 de diciembre, y anunció que solicitará una reunión con todos los órganos del Estado para evaluar la sentencia constitucional que paraliza el proceso.

“El proceso electoral va a continuar en las fechas y en las condiciones previstas en el marco legal vigente”, sostuvo el presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Óscar Hassenteufel, en conferencia de prensa, un día después de que el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) determinara suspender el proceso

en cinco de los nueve departamentos del país.

Indicó además que se redactará un proyecto de ley para remitirlo a la Asamblea Legislativa Plurinacional que disponga la prosecución del proceso electoral judicial en su integridad, en resguardo del principio de preclusión y de la unicidad del proceso, ya que no es pertinente llevar adelante un proceso electoral fragmentado y parcial.

También se convocará a los representantes de los órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial y al TCP, así como a la Fiscalía General del Estado (FGE), y representantes de las organizaciones políticas a una reunión en la que se analice la situación generada por la Sentencia 0070/2024, en el marco de la previsión contenida en el artículo 9 de la Ley 018, se-

“El proceso electoral (de las elecciones judiciales) va a continuar en las fechas y en las condiciones previstas en el marco legal vigente”.

Óscar Hassenteufel

Presidente del Tribunal  
Supremo Electoral

Hassenteufel en conferencia de prensa.

gún la cual la responsabilidad sobre un proceso electoral no es exclusiva del Órgano Electoral, sino de todos los órganos del Estado.

La reunión se desarrollará el lunes 11 de noviembre a las 10.00.

Mediante un pronunciamiento de la Sala Plena, el presidente del Órgano Electoral señaló que la Sala IV del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) se “arrogó” funciones que no corresponden.

// FOTO: TSE